

INTRODUCCIÓN



LENGUA Y
LITERATURA

1. Introducción

La propuesta de Lengua y Literatura que se presenta ha sido diseñada para estudiantes de Educación General Básica y de Bachillerato General Unificado, cuya lengua materna es el castellano. Esta consideración es importante porque quienes habitan el Ecuador poseen diferentes características culturales y lingüísticas que influyen en el aprendizaje formal de la lengua. Dado que no todos tienen como lengua materna el castellano y en el país existen diversos grados de bilingüismo, no es conveniente plantear un único currículo de Lengua y Literatura. Utilizar esta propuesta curricular para estudiantes cuya lengua materna no es el castellano sería una causa potencial de exclusión educativa, por lo que se ha de desarrollar un currículo específico para aquellos que tienen el castellano como segunda lengua, con la finalidad de atender a todos los niños, niñas y jóvenes ecuatorianos.

El enfoque de esta propuesta curricular para Lengua y Literatura es comunicativo, en consonancia con la intención expresada en los documentos para la *Actualización y Fortalecimiento Curricular* de 2010. De acuerdo con este enfoque, esta propuesta hace énfasis en el desarrollo de destrezas más que en el aprendizaje de contenidos conceptuales, debido a que el objetivo de enseñanza no es hacer de los estudiantes unos expertos lingüistas que conceptualicen y descifren los diversos componentes lingüísticos, sino personas competentes en el uso de la lengua oral y escrita para la comunicación. En este contexto, la competencia lingüística queda supeditada a la capacidad comunicativa. Es decir, si bien el conocimiento de la lengua está presente, no es el eje de los procesos de aprendizaje.

En este sentido, podemos decir que el área de Lengua y Literatura es eminentemente procedimental y, por lo tanto, promoverá que los estudiantes ejerciten de manera ordenada habilidades lingüístico-comunicativas que les permitan el uso eficiente de la lengua. Así, las destrezas que se presentan facilitan que los estudiantes, con la ayuda del docente, exploren, usen, ejerciten e interioricen un conjunto de procesos lingüísticos implicados en usos discursivos específicos, con la finalidad de que se conviertan en usuarios competentes de la cultura oral y escrita.

También, es importante señalar que las destrezas propuestas en este currículo no son técnicas que se aprenden de forma descontextualizada, sino que están vinculadas al ejercicio de prácticas comunicativas concretas e integrales. Es decir, todas deberán implementarse dentro de diferentes situaciones comunicativas reales o simuladas, que exijan a los estudiantes interrelacionar habilidades orales, escritas, de comprensión, de expresión oral y de producción de textos para la resolución de problemas presentes en ellas.

Esta propuesta requiere que los docentes redefinan algunas ideas acerca de la enseñanza de la lengua oral y escrita y busquen opciones metodológicas adecuadas para propiciar que los estudiantes interioricen, de forma integral, las destrezas comunicativas propuestas. Para esto, el proceso de enseñanza deberá estar



acompañado y apoyado por documentos que guíen y sugieran al docente cómo desarrollar la capacidad de relacionar la amplia gama de habilidades que ya poseen los estudiantes, de forma natural e intuitiva, y por la participación de los estudiantes en situaciones comunicativas. A partir de ellas, los alumnos podrán transferir de manera autónoma todas estas capacidades comunicativas a otras situaciones de su vida académica y social.

Es necesario recalcar que una gran parte de este documento retoma los elementos de la *Actualización y Fortalecimiento Curricular* de 2010, que adquieren ahora mayor sistematicidad, gradualidad y coherencia.

2. Contribución del área de Lengua y Literatura al perfil de salida del Bachillerato ecuatoriano

El enfoque comunicativo del currículo de Lengua y Literatura fomenta en el estudiante procedimientos y actitudes relacionados con el respeto hacia sí mismos y hacia las demás personas involucradas en el proceso comunicativo; la responsabilidad para asumir los discursos propios, y la necesaria honestidad académica al generarlos.

Además, esta propuesta curricular aporta al desarrollo del pensamiento lógico, crítico y creativo, al estimular la inteligencia lingüística que involucra el aprendizaje de las macrodestrezas, como herramientas indispensables del razonamiento verbal, el enriquecimiento del vocabulario de los estudiantes y de su capacidad para establecer relaciones lógicas de diverso tipo entre nociones y conceptos. También, la comprensión de textos contribuye al desarrollo de destrezas de pensamiento como la inferencia, el análisis y la síntesis.

Por otro lado, el trabajo que se plantea en comunicación oral, lectura y escritura aborda destrezas específicas que integran el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para apoyar y mejorar las capacidades de expresión oral y escrita e incentivar la curiosidad intelectual, promoviendo el trabajo autónomo y organizado.

Por último, la labor que se desarrolla en torno a la lengua, entendida como cultura, y a sus expresiones literarias contribuye de manera significativa a que los estudiantes se aproximen, de manera reflexiva e indagadora, a la realidad sociocultural del país para comprenderla mejor y fortalecer el sentido de identidad. De esta manera, se incentiva a los estudiantes a indagar y a tomar conciencia de la lengua escrita como vehículo de producción, transmisión y conservación de la cultura, y a comprender que la diversidad lingüística es la base de una sociedad intercultural y plurinacional, concebida en un marco de interacción respetuosa.



3 Fundamentos epistemológicos y pedagógicos

La Lengua se puede concebir desde una triple perspectiva: la lengua como medio, en cuanto transmisor de sentimientos y conocimientos, es decir, como herramienta para la comunicación y para el aprendizaje; como método, en cuanto ayuda a la reflexión sobre la realidad y para la construcción de conocimientos; y como objeto de conocimiento, es decir, como fin en sí misma, en tanto analiza su propia estructura.

Estas tres perspectivas están presentes en el currículo, pero predominan las dos primeras —la lengua como herramienta de comunicación y aprendizaje y como método para la construcción de conocimientos—. La reflexión metalingüística se presenta de manera gradual porque depende del dominio en el uso de las formas lingüísticas que el estudiante haya alcanzado. El uso y manejo frecuente de la lengua, en diferentes contextos sociales y culturales, es la base y condición que favorece la reflexión metalingüística.

Por otra parte, esta propuesta curricular concibe a los estudiantes como sujetos activos en la construcción de conocimientos y del aprendizaje, dentro de un proceso complejo de construcción y reconstrucción, en interacción constante con el docente, con los compañeros y con los contenidos que se han de aprender.

Al tomar en cuenta el carácter social de la lengua, el enfoque constructivista reconoce que los estudiantes no son todos iguales. No todos tienen los conocimientos ni las capacidades que la escuela enseña. Por lo tanto, los procesos de enseñanza deben diferenciarse según la cercanía o distancia con respecto a la “cultura escolar”.

El enfoque constructivista parte de la consideración de que todos los estudiantes que llegan a la escuela son usuarios de su lengua materna, tienen capacidades cognitivas, afectivas y motrices, y poseen conocimientos sobre las cosas que se pueden hacer con las palabras, etc. Estos conocimientos previos son los cimientos a partir de los cuales se realiza el aprendizaje. Según David Ausubel (1969), el aprendizaje significativo solo se construye sobre un aprendizaje previo. Esto nos permite inferir la importancia de enriquecer, mediante experiencias lingüísticas variadas, la estructura cognoscitiva del estudiante, ya que dichas experiencias permitirán que construya nuevos significados.

Por otro lado, estos conocimientos y capacidades se potencian y fortalecen, gracias a la mediación del docente, quien ayuda a los estudiantes a construir significados y a atribuir sentido a lo que aprenden. La clave del aprendizaje de la lengua escrita reside en el grado de significatividad y sentido que los estudiantes otorgan a la lectura y a la escritura y al propio acto de aprenderlas. Esta atribución de

sentido y la construcción de significados están directamente relacionadas con la funcionalidad de la lectura y escritura, es decir, con la posibilidad de utilizarlas cuando las circunstancias lo aconsejen y lo exijan.

Además, el proceso mediante el cual los estudiantes construyen el sentido y significado de las cuatro macrodestrezas requiere de una intensa actividad constructiva que despliega en ellos, procesos cognitivos, afectivos y emocionales.

Otra consideración importante sobre cómo los estudiantes aprenden, desarrollan y se apropian de la lengua oral y escrita la refiere Vygotsky (1979). Hace más de 60 años, este psicólogo soviético definió la importancia de la relación y la interacción con otras personas, como origen e inicio de los procesos de aprendizaje.

Esta interacción cooperativa entre pares en situaciones de aula, mediante diálogos, debates, discusiones, explicitaciones, entre otras interacciones lingüísticas, enmarcadas en relaciones de respeto y con la ayuda planificada y sistemática de alguien que sabe más (el docente), es la fuente básica para el aprendizaje.

A esta fase de interacción con otros, le sigue otra en la que el estudiante internaliza o se apropia del aprendizaje, mediante el uso y manejo de símbolos como la escritura.

La presente propuesta curricular es abierta y flexible, por cuanto concibe a la lectura, la escritura, al hablar y a escuchar como prácticas socio-culturales y por lo tanto, de una diversidad de expresiones y trayectorias, según los contextos, los actores, los procesos de comunicación y las intenciones.

Esta característica plural de la lengua está presente y reconocida en el enfoque comunicativo, el cual se configuró con los aportes de la sociolingüística, la psicolingüística, la etnografía, la pragmática, el análisis del discurso –entre otras ciencias sociales que buscaron abordar el estudio completo del lenguaje en relación con los contextos comunicativos en los que se manifiesta. Según este planteamiento, aprender lengua significa aprender a usarla, a comunicarse o, si ya se domina algunas destrezas o contenidos, aprender a comunicarse mejor y en situaciones más complejas o comprometidas a las que ya se dominaban (Cots, 2007).

El objetivo fundamental de los enfoques comunicativos ya no es aprender gramática, sino conseguir que los estudiantes se comuniquen mejor con la lengua y que practiquen los códigos oral y escrito mediante ejercicios reales o verosímiles de comunicación, teniendo en cuenta sus necesidades lingüísticas y sus intereses o motivaciones. (Cassany, 2008).

Carlos Lomas (1999) dice que el enfoque comunicativo de la enseñanza de la lengua señala como objetivo esencial el desarrollo continuo de la capacidad comunicativa de los estudiantes para que comprendan y produzcan enunciados adecuados a intenciones comunicativas en diversos contextos.



La diferenciación entre el uso y el conocimiento de la lengua trajo implicaciones trascendentales en la escuela. Una de estas se refiere a la necesidad de que la escuela se abra al barrio, a la comunidad. Esta apertura ofrece a los estudiantes varias posibilidades de participación y uso de la lengua oral y escrita, de manera auténtica, funcional y con sentido. Como dice Judith Kalman (2009), el aprendizaje de la lengua es directamente proporcional a las oportunidades que tienen los estudiantes de participar en las esferas sociales y culturales, más allá de la institución educativa.

Por otro lado, este enfoque disciplinar establece una relación de complementariedad entre lengua oral y lengua escrita, superando la idea de que la lectura y escritura, en una propuesta evolutiva, significan una característica superior de humano. Así mismo, reivindica el uso cotidiano de la lengua oral en la escuela y sitúa al diálogo como eje de las interrelaciones del aula, junto con cantar, recitar, leer y/o escuchar, usar espacios para conversar sobre variados temas, etc.

La enseñanza de la lengua y de la literatura debe acompañarse de la **disponibilidad** que tiene que ver con la presencia física de objetos (libros, periódicos, revistas, enciclopedias, afiches, CD-Rom, entre otros) que puedan ser leídos o que sirvan para producir escritos. Así, esta propuesta curricular incorpora las bibliotecas de aula como un elemento importante para el aprendizaje.

El rol de la escuela en el área de Lengua y Literatura es ampliar, incrementar, acompañar y enriquecer todas las capacidades lingüísticas, estéticas y de pensamiento de los estudiantes, durante su proceso formativo. Sin embargo, estos aprendizajes tienen sentido, solo cuando potencian, en los estudiantes, el desarrollo personal, la construcción de su identidad y su ubicación, de manera crítica y proactiva en el contexto sociocultural al que pertenecen.

Con respecto a la enseñanza de la Literatura, los textos literarios son abordados en un proceso gradual, desde cuatro perspectivas: 1) como disfrute y placer en juegos de palabras, adivinanzas, amorfinos, trabalenguas, etc.; 2) como representación de la cultura o culturas y motivo de actitud estética; 3) como diferentes formas de la manifestación humana, y 4) como testimonio en los cuales se reconocen tendencias o movimientos históricos. Este diálogo está dentro de un enfoque crítico y, por tanto, de una posición crítica, en razón de que considera el arte literario como un proceso que interviene en la formación de una actitud crítica frente al mundo.

La enseñanza de la lengua oral y escrita conjuga una serie de planteamientos pedagógicos que garantizan su aprendizaje.

En los acápites anteriores se detalló que los estudiantes aprenden en un proceso de construcción y reconstrucción del conocimiento. *La psicología subyacente* y que se enmarca en esta posición epistemológica del conocimiento es la psicología cognitiva, que pone más énfasis en el desarrollo de los procesos mentales. La lengua tiene una relación estrecha con el pensamiento, por lo tanto, esta propuesta curricular propone desarrollar una gran variedad de destrezas cognitivas que garanticen la comprensión y la producción de ideas y de conocimientos.

Clima de aula afectivo. El clima afectivo y emocional de las relaciones en el aula es fundamental para lograr la participación y, por ende, el aprendizaje de los estudiantes. Por otro lado, en función de la lectura y escritura, el clima de aula debe enfrentar a los estudiantes a los actos y objetos de la cultura escrita. Emilia Ferrero (1999) dice acertadamente que si se desea que el niño empiece a construir conocimiento sobre la lengua escrita, esta tiene que estar presente en sus entornos. Considerando esta necesidad, el aula debe transformarse en un ambiente alfabetizador que permita el acercamiento de los estudiantes, de manera espontánea, a diferentes tipos de texto (libros, revistas, folletos, carteles) que contribuyan a dar sentido al manejo competente de la lengua y de la literatura. Los intercambios que se realicen en el aula deben promover la problematización, la curiosidad y el interés sobre múltiples y diferentes temas que motiven y guíen su satisfacción mediante el uso de la lengua oral y/o escrita.

Enfoque procesal¹. El aprendizaje de la lengua oral y escrita sigue una serie de etapas o momentos. Es decir que se sigue un proceso, en el que el énfasis está en el mismo proceso, más que en el resultado.

Rol del docente. El docente debe ser un mediador que, mediante el diálogo y la reflexión, construya el conocimiento con sus estudiantes. Es responsable del desarrollo de las macrodestrezas de los estudiantes por medio del acompañamiento y seguimiento al seleccionar, organizar y planificar los estímulos variando su amplitud, frecuencia e intensidad, de acuerdo al registro de los mismos y apropiación del conocimiento que logren. El docente es quien convierte a los conocimientos, cuya aparición y registro son probabilísticos, en un encuentro inevitable con los estudiantes.

Contextualización. El aprendizaje es un proceso de construcción de significados a partir de la interacción social, mediados por el lenguaje como herramienta para compartir el pensamiento y los saberes de los otros. Desde esta perspectiva el contexto se construye.

Además, si se concibe a la lectura y a la escritura como prácticas sociales, su aprendizaje debe estar lo más apegado posible a la realidad circundante de quien aprende. Al respecto, Virginia Zavala (2008) expresa que la literacidad está presente en la mente humana, en los textos leídos o escritos y sobre todo se manifiesta a nivel social.

El proceso de construir significados, de utilizar la lengua oral y escrita para comunicarse, no puede enseñarse desde el pizarrón, sino que debe ser aterrizado en la experiencia de cada estudiante, para un fin específico, en un contexto determinado y en la interacción interpersonal. Parafraseando a Cristina Aliagas Marín (2007) la práctica letrada debe ser llena de sentido, auténtica, por eso los materiales de trabajo deben ser publicaciones, noticias, instrucciones, folletos, etc., propios del entorno, sin ninguna adaptación. De igual manera, las actividades de escritura y lectura vernáculas (diarios personales, mensajes en los teléfonos celulares, correos electrónicos, etc.) son herramientas válidas y necesarias para el trabajo de la

¹ Se hace referencia a lo que Cassany (2008) denomina “enfoque procesal”.



lectura y la escritura, porque están inscritas en el ámbito de creación personal de cada estudiante.

En definitiva, este currículo plantea enseñar Lengua y Literatura desde los usos que hacen los aprendices de las prácticas letradas, en conjugación con el código lingüístico y la comprensión, en un ambiente estimulante e interactivo, apto para discutir y generar ideas propias, de manera que se promueva la criticidad.

Descontextualización. El proceso de aprendizaje debe estar contextualizado, pero la acción pedagógica debe llevar al estudiante a la *descontextualización* del pensamiento. Jerome Bruner (2004) define este término como el uso del lenguaje con independencia de las acciones de los interlocutores, recurriendo únicamente a la autosuficiencia del mensaje. Para este autor, la descontextualización permite superar las restricciones de lugar y afiliación. Por lo tanto, la descontextualización permitirá a los estudiantes acercarse a textos orales y escritos en contextos diferentes a los suyos, tanto en el tiempo como en el espacio.

Zona real y zona de desarrollo próximo. La enseñanza, desde el constructivismo, es una ayuda al estudiante para construir significados y sentidos, durante un proceso de aprendizaje. Una condición para que esta ayuda funcione, es que debe estar conectada con los conocimientos del estudiante. Si esta conexión no existe, el estudiante no tendrá la capacidad de movilizar ni de activar sus conocimientos para aprehender los nuevos.

En este contexto, es fundamental partir de los conocimientos, percepciones y experiencias que tienen los estudiantes. Es decir, de la zona real de desarrollo en la que se encuentra el estudiante, la cual es definida por aquello que puede hacer solo, sin ayuda. Ahora bien, no todos los estudiantes provienen de contextos en que se valora la lengua oral y escrita. Por lo tanto, no todos tienen los mismos conocimientos previos, que la institución escolar exige para aprender Lengua y Literatura. No es un problema de capacidad, sino de las oportunidades de aprendizaje que han tenido. De esta manera, es importante que el docente, al inicio del proceso se pregunte sobre los conocimientos que el estudiante posee y que parta de ellos; relacionando los nuevos aprendizajes con los previos.

Motivación. Según el enfoque comunicativo, la motivación ocupa el centro del proceso de enseñanza de la Lengua y la Literatura. Los estudiantes reconocen el porqué y el para qué aprenden. Nadie lee ni escribe lo que no quiere, por lo tanto, es tarea del docente crear la necesidad, el interés y la curiosidad para hablar, escuchar, leer y escribir tanto textos literarios como no literarios.

4 Bloques curriculares del área de Lengua y Literatura (criterios de organización y secuenciación de los contenidos)

El área de Lengua y Literatura, tanto para Educación General Básica (EGB) como para Bachillerato General Unificado (BGU), se ha organizado en cinco bloques: Lengua y cultura, Comunicación oral, Lectura, Escritura y Literatura. Cada uno de estos bloques se organiza como se señala en el siguiente cuadro:

Bloques curriculares

Lengua y cultura	<ul style="list-style-type: none">• Cultura escrita• Variedades lingüísticas e interculturalidad
Comunicación oral	<ul style="list-style-type: none">• La lengua en la interacción social• Expresión oral
Lectura	<ul style="list-style-type: none">• Comprensión de textos• Uso de recursos
Escritura	<ul style="list-style-type: none">• Producción de textos• Reflexión sobre la lengua• Alfabetización inicial
Literatura	<ul style="list-style-type: none">• Literatura en contexto• Escritura creativa

Las destrezas se distribuyen en cada subnivel en relación coherente con los objetivos formulados y los contenidos seleccionados, sin dejar de lado la estrecha relación que existe entre estos tres elementos curriculares, la cual posibilita su desarrollo y adquisición.

Las destrezas muestran una progresión ascendente de complejidad, jerarquizada en función del desarrollo paulatino de las habilidades, atendiendo a las características y objetivos de los bloques curriculares propuestos.



La secuencia organiza las habilidades básicas y fundamentales de las macrodestrezas lingüísticas que apoyan la construcción de las destrezas posteriores, en un proceso permanente de trabajo en el que se las ejercita.

La selección de contenidos toma en cuenta las diferencias entre el nivel básico y el de bachillerato con fundamento en la psicología del aprendizaje y la didáctica de la lengua. Esto quiere decir, que los contenidos se relacionan y gradúan para apoyar el desarrollo de la destreza.

Los contenidos son un conjunto de conocimientos que pueden ser conceptuales, procedimentales y actitudinales, que constituyen un medio para desarrollar las habilidades de los estudiantes. Los criterios que se utilizaron para su elaboración y secuenciación fueron:

- Orden según la función de los bloques curriculares.
- Gradualidad según la complejidad y nivel de abstracción.
- Orden jerárquico para apoyar el desarrollo de las destrezas de manera gradual.
- Redacción como medio para cumplir los objetivos y no como el fin del aprendizaje.

●..... Bloque 1. Lengua y cultura

El bloque Lengua y cultura contempla dos aspectos: cultura escrita y variedades lingüísticas e interculturalidad.

Cultura escrita

Se parte de la consideración de que la adquisición de la lengua escrita implica acceder a una cultura particular, la cultura escrita, que concibe a la lengua escrita como una práctica social y contextual en la que predomina la dimensión comunitaria y del entorno. Desde este punto de vista, la lengua escrita no es una competencia individual. Adquiere sentido en su uso, según una intencionalidad y en una comunidad determinada. Es decir, que cuando se aprende a leer y a escribir no solo se adquiere el dominio de un código de símbolos gráficos, sino un conjunto de prácticas sociales que cada comunidad (re)construye y categoriza de algún modo. Parafraseando a Eloy Martos Núñez (2014), la cultura escrita es la aptitud para alcanzar objetivos personales y ampliar los conocimientos y capacidades individuales, sin desvalorizar la percepción de los entornos de lectura y escritura, que favorecen u obstaculizan estos aprendizajes.

Además de reconocer que existe una gran variedad de experiencias y usos de la lectura y escritura, según las intencionalidades y los diferentes contextos sociales y culturales, los estudiantes deben ensanchar el abanico de posibilidades que

ofrece la cultura escrita. En los entornos actuales, quien no sabe leer ni escribir corre el gran riesgo de quedar al margen de una multiplicidad de actividades y oportunidades que contribuirían a su desarrollo personal, y además, queda relegado como sujeto por cosas tan “simples” como leer un cheque o llenar un formulario en una institución pública.

El tomar conciencia de las implicaciones que tiene el acceso a esta cultura fortalece el proceso de apropiación de las destrezas lectoras y escritoras. Con el apoyo de los docentes, los estudiantes descubren los beneficios y ventajas que les aporta leer y escribir. La escuela y el colegio son los espacios ideales para promover que los estudiantes organicen actividades de acceso y participación en la cultura escrita, por ejemplo: foros, lecturas poéticas, concursos de libro leído, representaciones teatrales, y que escriban en revistas escolares o periódicos, establezcan correspondencia con estudiantes de otras instituciones, participen en la creación colectiva de cuentos, etc. Todo esto les permitirá comprender que el dominio de las competencias lingüísticas va mucho más allá de aprender unas reglas ortográficas o una tipología textual, y que el convertirse en usuarios competentes de la lengua escrita les garantiza un mejor desarrollo personal y social.

Variedades lingüísticas e interculturalidad

Este aspecto del bloque “Lengua y cultura” parte de la consideración de que el Ecuador es un país pluricultural y multilingüe, ya que en él conviven diversas lenguas, y de que el habla ecuatoriana presenta particularidades en las diferentes regiones y grupos humanos, que la hacen especial y que forman parte de nuestra identidad. En consecuencia, conocer, comprender y respetar esta diversidad es un elemento fundamental para vivir una verdadera interculturalidad, y para no abordar este aspecto esencial solo como discurso.

Por otra parte, la lengua se desarrolla en contextos sociolingüísticos, por lo que la diversidad lingüística también se da en razón de las características de los hablantes (su edad, ocupación, grupo social) y de las situaciones y entornos en que se produce la comunicación.

Desde este punto de vista, un hablante competente es aquel que es capaz de relacionarse con otros hablantes, de adecuarse al contexto y a distintos interlocutores, de regular sus discursos, de construir y negociar los significados, de hacerse entender, de transmitir ideas y afecto, de enriquecer la lengua a partir del reconocimiento y la valoración de la diversidad lingüística.

●..... Bloque 2. Comunicación oral

Usar la lengua oral exige un dominio de las destrezas de escucha y de habla que en la mayoría de situaciones se producen de manera simultánea. Por esta razón, se pensó unificarlas en el bloque denominado “Comunicación oral”, en vez de plantear un desarrollo por separado de la escucha y del habla, con la finalidad de que se trabajen de manera conjunta en situaciones comunicativas concretas.



Esta propuesta curricular reconoce la importancia del desarrollo de la lengua oral en la escuela y colegio, por lo que deja de ser considerada subalterna a la lengua escrita, y se relaciona con ella de manera muy estrecha y paritaria. La interacción entre la lengua oral y escrita es permanente: se habla para escribir y se escribe sobre lo hablado.

La lengua oral dejó de ser considerada un objeto fijo, estático y homogéneo. Al contrario, es una actividad que se genera y sucede en contextos comunicativos concretos, con una intencionalidad determinada, de acuerdo con la cual, las palabras cobran significado. En este contexto, la lengua varía según su lugar de origen, el grupo social, la edad, el sexo, etc. de los hablantes.

Por lo tanto, escuchar y hablar para comunicarse implica manejar una serie de códigos, sentidos y significados que dependen de las exigencias de la situación comunicativa en la que se encuentren los usuarios.

Este bloque curricular organiza la enseñanza de la lengua oral en dos aspectos: la lengua en la interacción social y como expresión oral.

La lengua en la interacción social

Como interacción social se destaca la característica dialógica de la lengua oral. Según este aspecto, los estudiantes comprenden, analizan y valoran críticamente lo que escuchan, a la vez exponen pensamientos, sentimientos y conocimientos de manera comprensible. Dentro de este aspecto, se considera todos los tipos de conversación formal e informal, desde una conversación espontánea a otra polémica, con dos o más interlocutores.

La expresión oral

Como expresión oral, el currículo se refiere a las situaciones monológicas que implican un locutor único que expone, narra, describe, da instrucciones o argumenta ante una audiencia individual o plural. Las situaciones monológicas pueden ser formales (exposiciones académicas, lecciones orales, descripciones, explicaciones de temas determinados, etc.) o informales (chistes, anécdotas, relatos, cuentos, etc.).

Por otro lado, expresar y comprender mensajes orales supone manejar otras formas de comunicación, como los gestos, la postura corporal, las expresiones faciales o de los ojos, entre otras que expresan significados e intenciones.

A medida que los estudiantes asciendan de subnivel, la capacidad de utilizar la lengua oral en la interacción social y como expresión oral se perfeccionará mediante situaciones comunicativas que exijan su uso funcional en contextos sociales y culturales más complejos.

● Bloque 3. Lectura

El principal propósito de este bloque es formar personas usuarias de la lectura que la disfruten y la practiquen de manera autónoma. Enfrenta su enseñanza desde dos aspectos: la comprensión de textos y el uso de recursos.

Comprensión de textos

Propone el desarrollo de las destrezas fundamentales que intervienen en la comprensión de diferentes tipos de texto y en el uso de la lectura como fuente de información y estudio. El placer de la lectura se promueve esencialmente por medio del bloque de Literatura.

La lectura se concibe como un proceso cognitivo de gran complejidad en el que intervienen numerosas operaciones mentales y por medio del cual, cada lector construye significados y da sentido al texto. Leer es, entonces, comprender, y el propósito de la educación es formar personas capaces de autorregular su proceso de comprensión de textos mediante el uso discriminado y autónomo de diversas estrategias de lectura.

Las destrezas fundamentales que se han identificado para este currículo se refieren, precisamente, a estrategias cognitivas y metacognitivas que un lector requiere para construir significados y autorregular su proceso de lectura.

Se inicia por identificar las destrezas que permiten al lector procesar el texto en diversos niveles de profundidad: literal, inferencial y crítico valorativo. Se ha puesto énfasis en la inferencia, pues se la considera la principal estrategia de comprensión. Adicionalmente, se identifican las destrezas que sirven al lector para resolver problemas de comprensión cuando, por diversos factores que pueden deberse a la naturaleza del texto o al propio lector, la construcción del significado se obstruye.

Uso de recursos

Otro propósito fundamental de este currículo, en el ámbito de la lectura, es formar personas capaces de utilizar los diversos recursos y fuentes de información disponibles en la actualidad, con énfasis en las bibliotecas y el acceso a la web. Se identifican destrezas esenciales que se espera que los estudiantes desarrollen, para aprovechar dichos recursos y ser capaces de identificar, seleccionar, recoger, organizar y analizar información, progresando en autonomía y capacidad para valorar críticamente las fuentes consultadas.



● Bloque 4. Escritura

A pesar de que en los bloques curriculares se separe a la lectura de la escritura, y a esta de la escucha y el habla, en el aula estas cuatro macrodestrezas se interrelacionan. Se habla para escribir, se lee para escribir, se escribe para hablar y se escribe para leer. Esta interrelación entre las cuatro macrodestrezas favorece el aprendizaje de la lengua escrita de manera multidireccional.

Se define a la escritura como un acto cognitivo y metacognitivo de altísimo nivel intelectual, para el cual es necesario tener la intención de comunicarse, tener ideas y el deseo de socializarlas, conocer al destinatario, las palabras, el tipo de texto y su estructura, y dominar un código. Estos múltiples procesos culturales que definen esta práctica, la convierten en una competencia compleja que implica el desarrollo de diversos subprocesos y operaciones, en un proceso gradual y progresivo, a lo largo de toda la escolaridad y la vida del sujeto.

Este bloque desarrolla la escritura desde tres aspectos: el proceso de producción de textos, la reflexión sobre la lengua y la alfabetización inicial.

Producción de textos

En el bloque “Escritura” se detallan las destrezas relacionadas con la producción de textos no literarios, mientras que en el bloque “Literatura” se presentan las que tienen relación con la escritura creativa. La enseñanza de la producción de textos contempla una triple perspectiva:

- La escritura como herramienta de comunicación, en cuanto permite transmitir sentimientos, ideas y conocimientos.
- La escritura como herramienta para el aprendizaje, en cuanto visibiliza los pensamientos, lo que facilita la reflexión y la revisión de los pensamientos y creencias.
- La escritura como método, en cuanto ayuda al desarrollo del pensamiento y a la construcción de conocimientos. En este contexto, la escritura tiene un potencial epistémico en la forma de pensar y de usar el lenguaje en forma crítica y creativa.

Con respecto a la escritura, Judith Kalman (1999) dice que no es un acto solitario, sino que esta se desarrolla conjuntamente con otros escritores, vinculándolos entre sí. En esta cita, se encuentra la clave para separar su enseñanza en dos aspectos.

En primer lugar, dibuja la escritura como un acto compartido. Gran parte de las revistas, libros y otros textos publicados son producto de la colaboración entre varias personas, diversas instituciones, amigos, equipos y compañeros.

En segundo lugar, puede inferirse que se escribe con una intención y dentro de un contexto. Por lo tanto, se escribe en diversas situaciones humanas y el desarrollo de esta habilidad sería directamente proporcional a las oportunidades de hacerlo de manera funcional.

Si estas reflexiones se trasladan a situaciones de enseñanza, por un lado, se propone fortalecer la escritura a varias manos. Esta estrategia proporciona confianza en los estudiantes y les estimula a querer convertirse en escritores competentes. Por otro, resalta la concepción social de la escritura, en el sentido de que las personas escriben dentro de contextos particulares, con unas intenciones concretas y con unas relaciones determinadas. Dicho de otro modo, la escritura no es solo una aptitud, competencia, técnica o habilidad para manejar símbolos, sino una práctica social dirigida a conseguir objetivos personales o grupales, en contextos determinados. Esta perspectiva comunicativa fomenta que el estudiante utilice la escritura en su vida cotidiana. Cuando este descubre las ventajas y beneficios que escribir proporciona a su vida personal, familiar, comunitaria; se transforma en un escritor competente.

El interés, el deseo y la motivación por escribir son el motor de este proceso. Sin embargo, no son suficientes para desarrollar la capacidad para construir textos complejos. Los estudiantes necesitan una mediación pedagógica centrada en los procesos cognoscitivos y en el desarrollo de su potencial. Cuando el estudiante escritor se enfrenta a la escritura, se enfrenta al reto de hacerlo de manera coherente y para ello necesita usar habilidades cognitivas (analizar, comparar, clasificar, deducir, relacionar, interpretar, etc.) que se concretan en habilidades lingüísticas (describir, definir, resumir, explicar, justificar, argumentar, demostrar, etc.) para comunicarse, aprender o construir conocimientos.

Esta propuesta curricular resalta la concepción de que escribir es un proceso durante el cual los estudiantes desarrollan una intención, un propósito; construyen y profundizan las ideas que quieren socializar; trabajan con otros; comparten sus producciones, etc.

Reflexión sobre la lengua

Este bloque incluye las destrezas que se refieren a la lengua como objeto de conocimiento, es decir, aquellas que analizan y reflexionan sobre la estructura de la lengua castellana. La decisión de incluir la reflexión sobre la lengua tiene el objetivo de visibilizar el rol instrumental de la normativa de la lengua en el acto de enseñar a escribir. Desde esta perspectiva –de desarrollo de las conciencias lingüísticas–, la gramática y la ortografía tienen la misión de potenciar tanto la dimensión comunicativa como de herramienta de aprendizaje y de método para la construcción de conocimientos que tiene la escritura.

La reflexión metalingüística depende del grado de dominio de los estudiantes en el manejo y uso de la lengua escrita. Mientras más se expresen y se comuniquen por escrito, mayor será su interés por reflexionar sobre el sistema y estructura de la lengua castellana.



Alfabetización inicial

Este bloque incluye también la alfabetización inicial, mediante un proceso de enseñanza del código alfabético.

Se parte de la afirmación de que los estudiantes, aunque no conocen la correspondencia fonema-grafema, pueden leer y escribir, porque estas competencias comunicativas van más allá del descifrado y de la caligrafía. Esta propuesta diferencia el aprendizaje de la lectura, del aprendizaje de la escritura, del aprendizaje de la relación fonema-grafema. Cuando un estudiante está aprendiendo el código alfabético no está aprendiendo ni a leer, ni a escribir; está aprendiendo un código.

Se sugiere para la enseñanza de la correspondencia fonema-grafema, la ruta de la oralidad a la escritura que es, prácticamente, el proceso que utilizó la humanidad para llegar al alfabeto. Así, en este proceso los estudiantes primero hablan, luego escriben y por último leen.

El proceso se inicia a partir de los conocimientos previos de los estudiantes. Ellos son hablantes de la lengua castellana, por lo tanto, conocen los nombres de objetos, hechos y situaciones. Mediante el desarrollo de la conciencia fonológica y una mediación intencionada, se los guía a que descompongan las palabras en fonemas. Luego, se propone que los manipulen en actividades como: descubrir su número, enunciar otras palabras que comiencen o tengan dentro determinados fonemas, proponer palabras que resultan al sustituir o eliminar un determinado fonema, etc.

Una vez que los estudiantes desarrollan la conciencia fonológica, se les invita a que propongan hipótesis sobre cómo graficar los fonemas. Así, los estudiantes terminan esta fase del proceso, relacionándolos con sus grafías. Por último, se guía a los estudiantes para que comprendan las diferentes convenciones ortográficas de la lengua castellana.

●..... **Bloque 5. Literatura**

Para el estudio de la Literatura se han establecido dos dimensiones: literatura en contexto y escritura creativa. Se trata de distinguir el campo de los estudios propiamente literarios del correspondiente a la lengua y a la producción escrita.

Literatura en contexto

Esta dimensión tiene como horizonte fundamental pensar el lugar de la literatura (la lectura de textos literarios) en los diferentes niveles de formación del estudiante.

En los primeros subniveles (Preparatorio, Elemental y Medio), el contacto con la literatura debe ser funcional a la formación del estudiante para que este se convierta en un lector activo, con destrezas lectoras y gusto por la lectura, capaz de comprender y disfrutar textos literarios en relación a los referentes simbólicos y lúdicos de las palabras. No se pretende que se convierta en un lector especializado.

Por tanto, no es necesario introducir elementos de análisis sobre la estructura formal de los textos literarios leídos y recreados. Más importante que estudiar definiciones formales o desmontar los elementos de una estructura literaria, es el despertar en el estudiante el hábito y el placer por la lectura. El estudio de la Literatura, entonces, debe ser visto como una instancia que promueva y potencie la sensibilidad estética, la imaginación, el pensamiento simbólico, la memoria y las macrodestrezas lingüísticas. Sin descuidar estos objetivos y destrezas, en el subnivel correspondiente a Básica Superior se busca dotar a los estudiantes de algunas herramientas que les permitan comprender y valorar los textos literarios, en función de los recursos propios de cada uno de los géneros.

En el Bachillerato, la Literatura, desde la perspectiva desarrollada para los niveles anteriores, deviene un campo de estudio especializado: los estudiantes serán capaces de examinar, disfrutar y valorar los textos literarios en función de la estructura y recursos de cada género, en diálogo con la tradición literaria, la historia y la cultura. Es fundamental recordar que, desde la Literatura, el estudiante desarrolla un sentido de pertenencia con respecto a una tradición (en este caso, literaria), la cual es parte del patrimonio histórico y cultural, nacional y mundial. No hay que olvidar que el objetivo más importante a lo largo de todos los años de formación es forjar lectores, con hábitos y gusto por la lectura y, además, con pensamiento crítico y con destrezas para comprender y producir sentidos a partir del texto leído, en relación con el entorno personal, social y cultural.

En el momento de seleccionar los contenidos básicos para el Bachillerato, es necesario considerar que la selección de los títulos no responde a una visión panorámica y exhaustiva, sino más bien a la necesidad de que los estudiantes lean los grandes hitos de una tradición literaria (mundial, latinoamericana, ecuatoriana); es decir, a la necesidad de leer un texto en el marco de una tradición que se ha ido construyendo a lo largo del tiempo y en diversos países. Es importante considerar criterios como la periodicidad cronológica, la tradición literaria y la representatividad cultural y geográfica, así como la presencia de varios géneros. También, se recomienda privilegiar textos cortos de modo que se lea versiones completas y no resumidas.

Para cada nivel, se recomendarán varios títulos con el propósito de que el docente seleccione los textos que considere más adecuados para exponer a los estudiantes a la lectura y al conocimiento de los hitos más relevantes de la literatura.

Escritura creativa

Esta dimensión tiene como horizonte fundamental la reflexión sobre el trabajo de producción escrita en el campo formativo. La escritura creativa está orientada a establecer otro nivel de relación del estudiante con la Literatura, que parte del uso y la convivencia con las palabras, mas no de la imposición mecánica ni de la idea de que lo creativo es algo que necesariamente ocurre, ni de que ocurre de forma única. Así, es importante resaltar que esta dimensión no responde a criterios de tipología textual, pues no se lee un cuento de terror para escribir un cuento de terror. En relación a esta dimensión, se lee en la perspectiva de comprender un



texto literario, apropiarse de él y recrearlo de manera lúdica, desde la experiencia personal, en relación con el contexto cultural propio y de otros entornos.

Se trata también de que el estudiante componga textos literarios en que adapte o combine, de manera libre y creativa, diversos recursos literarios presentes en los textos estudiados. El espacio destinado a la escritura creativa se debe asumir y desarrollar como un ejercicio de taller, en el que se estimule de manera continua al estudiante, a quien se debe ofrecer actividades de escritura que consideren sus intereses y su entorno sociocultural. Se debe partir por escribir pequeños textos (en poesía o prosa) en los que pueda expresar aquello que corresponde al mundo de sus afectos, sentimientos y sueños. Los ejercicios de escritura tomarán como referencia sus intereses cotidianos (música, cine, etc.).

En el subnivel Preparatorio se trabaja en los ámbitos de comprensión y expresión oral y escrita, las destrezas con criterio de desempeño que a partir de segundo de Básica corresponderán a Lengua y Literatura. Los cinco bloques curriculares que rigen toda la Educación General Básica y el Bachillerato General Unificado no se encuentran explícitos en este subnivel; sin embargo, se consideran en la organización de las destrezas.

5 Objetivos generales del área de Lengua y Literatura

Al término de la escolarización obligatoria, como resultado de los aprendizajes realizados en esta área los estudiantes serán capaces de:

OG.LL.1.	Desempeñarse como usuarios competentes de la cultura escrita en diversos contextos personales, sociales y culturales para actuar con autonomía y ejercer una ciudadanía plena.
OG.LL.2.	Valorar la diversidad lingüística a partir del conocimiento de su aporte a la construcción de una sociedad intercultural y plurinacional, en un marco de interacción respetuosa y de fortalecimiento de la identidad.
OG.LL.3.	Evaluar, con sentido crítico, discursos orales relacionados con la actualidad social y cultural para asumir y consolidar una perspectiva personal.
OG.LL.4.	Participar de manera fluida y eficiente en diversas situaciones de comunicación oral, formales y no formales, integrando los conocimientos sobre la estructura de la lengua oral y utilizando vocabulario especializado, según la intencionalidad del discurso.
OG.LL.5.	Leer de manera autónoma y aplicar estrategias cognitivas y metacognitivas de comprensión, según el propósito de lectura.
OG.LL.6.	Seleccionar textos, demostrando una actitud reflexiva y crítica con respecto a la calidad y veracidad de la información disponible en diversas fuentes para hacer uso selectivo y sistemático de la misma.
OG.LL.7.	Producir diferentes tipos de texto, con distintos propósitos y en variadas situaciones comunicativas, en diversos soportes disponibles para comunicarse, aprender y construir conocimientos.
OG.LL.8.	Aplicar los conocimientos sobre los elementos estructurales y funcionales de la lengua castellana en los procesos de composición y revisión de textos escritos para comunicarse de manera eficiente.
OG.LL.9.	Seleccionar y examinar textos literarios, en el marco de la tradición nacional y mundial, para ponerlos en diálogo con la historia y la cultura.
OG.LL.10.	Apropiarse del patrimonio literario ecuatoriano, a partir del conocimiento de sus principales exponentes, para construir un sentido de pertenencia.
OG.LL.11.	Ampliar las posibilidades expresivas de la escritura al desarrollar una sensibilidad estética e imaginativa en el uso personal y creativo del lenguaje.



Matriz de progresión de objetivos del área de Lengua y Literatura

BLOQUE	EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA		
	PREPARATORIA	ELEMENTAL	MEDIA
Lengua y Cultura	O.LL.1.1. Reconocer que, además de la lengua oral, existe la lengua escrita para comunicarse, aprender y construir significados del mundo real e imaginario.	O.LL.2.1. Comprender que la lengua escrita se usa con diversas intenciones según los contextos y las situaciones comunicativas, para desarrollar una actitud de indagación crítica frente a los textos escritos.	O.LL.3.1. Interactuar con diversas expresiones culturales para acceder, participar y apropiarse de la cultura escrita.
	O.LL.1.2. Reconocer la existencia de variaciones del habla castellana como expresiones de la diversidad cultural del país.	O.LL.2.2. Valorar la diversidad lingüística y cultural del país mediante el conocimiento y uso de algunas palabras y frases de las lenguas originarias, para fortalecer el sentido de identidad y pertenencia.	O.LL.3.2. Valorar la diversidad cultural mediante el conocimiento de las lenguas originarias, para fomentar la interculturalidad en el país.
Comunicación Oral	O.LL.1.3. Expresarse oralmente de manera espontánea y fluida, con claridad y entonación, para interactuar con los demás en los ámbitos familiar y escolar.	O.LL.2.3. Participar en situaciones de comunicación oral propias de los ámbitos familiar y escolar, con capacidad para escuchar, mantener el tema del diálogo y desarrollar ideas a partir del intercambio. O.LL.2.4. Comunicar oralmente sus ideas de forma efectiva mediante el uso de las estructuras básicas de la lengua oral y vocabulario pertinente a la situación comunicativa.	O.LL.3.3. Comprender discursos orales en diversos contextos de la actividad social y cultural y analizarlos con sentido crítico. O.LL.3.4. Expresarse mediante el uso de estructuras básicas de la lengua oral en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para exponer sus puntos de vista y respetar los ajenos. O.LL.3.5. Participar en diversos contextos sociales y culturales y utilizar de manera adecuada las convenciones de la lengua oral para satisfacer necesidades de comunicación.
	O.LL.1.4. Disfrutar de textos literarios y no literarios para explorar diversos temas y desarrollar ideas para la comprensión del entorno.	O.LL.2.5. Leer de manera autónoma textos literarios y no literarios, para recrearse y satisfacer necesidades de información y aprendizaje. O.LL.2.6. Desarrollar las habilidades de pensamiento para fortalecer las capacidades de resolución de problemas y aprendizaje autónomo mediante el uso de la lengua oral y escrita.	O.LL.3.6. Leer de manera autónoma textos no literarios, con fines de recreación, información y aprendizaje, y utilizar estrategias cognitivas de comprensión de acuerdo al tipo de texto.
Lectura	O.LL.1.5. Disfrutar de la biblioteca de aula y explorar las TIC como apoyo en las vivencias de animación a la lectura y escritura.	O.LL.2.7. Usar los recursos de la biblioteca de aula y explorar las TIC para enriquecer las actividades de lectura y escritura literaria y no literaria.	O.LL.3.7. Usar los recursos que ofrecen las bibliotecas y las TIC para enriquecer las actividades de lectura y escritura literaria y no literaria, en interacción y colaboración con los demás.
	O.LL.1.6. Experimentar la escritura como un medio de expresión personal y de comunicación, mediante el uso de sus propios códigos.	O.LL.2.8. Escribir relatos y textos expositivos y descriptivos, en diversos soportes disponibles, y emplearlos como medios de comunicación y expresión del pensamiento. O.LL.2.9. Reflexionar sobre los patrones semánticos, léxicos, sintácticos, ortográficos y las propiedades textuales para aplicarlos en sus producciones escritas. O.LL.2.10. Apropiarse del código alfabético del castellano y emplearlo de manera autónoma en la escritura.	O.LL.3.8. Escribir relatos y textos expositivos, descriptivos e instructivos, adecuados a una situación comunicativa determinada para aprender, comunicarse y desarrollar el pensamiento. O.LL.3.9. Utilizar los recursos de las TIC como medios de comunicación, aprendizaje y desarrollo del pensamiento. O.LL.3.10. Aplicar los conocimientos semánticos, léxicos, sintácticos, ortográficos y las propiedades textuales en los procesos de composición y revisión de textos escritos.
Literatura	O.LL.1.7. Disfrutar de textos literarios con el propósito de despertar la imaginación y la sensibilidad lúdica frente a las palabras.	O.LL.2.11. Apreciar el uso estético de la palabra, a partir de la escucha y la lectura de textos literarios, para potenciar la imaginación, la curiosidad, la memoria y desarrollar preferencias en el gusto literario.	O.LL.3.11. Seleccionar y disfrutar textos literarios para realizar interpretaciones personales y construir significados compartidos con otros lectores.
	O.LL.1.8. Recrear textos literarios leídos o escuchados para expresar su imaginación y dialogar creativamente con ellos.	O.LL.2.12. Demostrar una relación viva con el lenguaje en la interacción con los textos literarios leídos o escuchados para explorar la escritura creativa.	O.LL.3.12. Aplicar los recursos del lenguaje, a partir de los textos literarios, para fortalecer y profundizar la escritura creativa.



SUPERIOR	BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO
O.LL.4.1. Reconocer las ventajas y beneficios que la cultura escrita ha aportado en diferentes momentos históricos y en diversos contextos de la vida social, cultural y académica, para enriquecer la concepción personal sobre el mundo.	OG.LL.1. Desempeñarse como usuarios competentes de la cultura escrita en diversos contextos personales, sociales y culturales para actuar con autonomía y ejercer una ciudadanía plena.
O.LL.4.2. Valorar la diversidad lingüística del Ecuador en sus diferentes formas de expresión para fomentar la interculturalidad en el país.	OG.LL.2. Valorar la diversidad lingüística a partir del conocimiento de su aporte a la construcción de una sociedad intercultural y plurinacional, en un marco de interacción respetuosa y de fortalecimiento de la identidad.
O.LL.4.3. Analizar, con sentido crítico, discursos orales relacionados con la actualidad social y cultural para evitar estereotipos y prejuicios.	OG.LL.3. Evaluar, con sentido crítico, discursos orales relacionados con la actualidad social y cultural para asumir y consolidar una perspectiva personal.
O.LL.4.4. Comunicarse oralmente con eficiencia en el uso de estructuras de la lengua oral en diversos contextos de la actividad social y cultural para exponer sus puntos de vista, construir acuerdos y resolver problemas.	OG.LL.4. Participar de manera fluida y eficiente en diversas situaciones de comunicación oral, formales y no formales, integrando los conocimientos sobre la estructura de la lengua oral y utilizando vocabulario especializado, según la intencionalidad del discurso.
O.LL.4.5. Participar de manera oral en diversos contextos sociales y culturales, a partir de un esquema previo; utilizar recursos audiovisuales y de las TIC para expresar sus opiniones y evaluar la pertinencia de los argumentos.	
O.LL.4.6. Leer de manera autónoma textos no literarios con fines de recreación, información y aprendizaje, aplicando estrategias cognitivas de comprensión, según el propósito de lectura.	OG.LL.5. Leer de manera autónoma y aplicar estrategias cognitivas y metacognitivas de comprensión, según el propósito de lectura.
O.LL.4.7. Utilizar las bibliotecas y las TIC de forma autónoma para localizar, seleccionar y organizar información como recurso de estudio e indagación.	OG.LL.6. Seleccionar textos, demostrando una actitud reflexiva y crítica con respecto a la calidad y veracidad de la información disponible en diversas fuentes para hacer uso selectivo y sistemático de la misma.
O.LL.4.8. Escribir relatos y textos narrativos, expositivos, instructivos, descriptivos, explicativos y conversacionales, adecuados a una situación comunicativa determinada; emplear los recursos de las TIC como medios de comunicación, aprendizaje y expresión del pensamiento.	OG.LL.7. Producir diferentes tipos de texto, con distintos propósitos y en variadas situaciones comunicativas, en diversos soportes disponibles para comunicarse, aprender y construir conocimientos.
O.LL.4.9. Utilizar los recursos que ofrecen las TIC para desarrollar actividades de escritura literaria y no literaria en colaboración con los demás, en una variedad de entornos y medios digitales.	
O.LL.4.10. Aplicar los conocimientos lingüísticos y explorar algunos recursos estilísticos en los procesos de composición y revisión de textos escritos para lograr claridad, precisión y cohesión.	OG.LL.8. Aplicar los conocimientos sobre los elementos estructurales y funcionales de la lengua castellana en los procesos de composición y revisión de textos escritos para comunicarse de manera eficiente.
O.LL.4.11. Realizar interpretaciones personales, en función de los elementos que ofrecen los textos literarios, y destacar las características del género al que pertenecen para iniciar la comprensión crítico-valorativa de la Literatura.	OG.LL.9. Seleccionar y examinar textos literarios, en el marco de la tradición nacional y mundial, para ponerlos en diálogo con la historia y la cultura. OG.LL.10. Apropiarse del patrimonio literario ecuatoriano, a partir del conocimiento de sus principales exponentes, para construir un sentido de pertenencia.
O.LL.4.12. Utilizar de manera lúdica y personal los recursos propios del discurso literario en la escritura creativa para explorar la función estética del lenguaje.	OG.LL.11. Ampliar las posibilidades expresivas de la escritura al desarrollar una sensibilidad estética e imaginativa en el uso personal y creativo del lenguaje.

Matriz de progresión de criterios de evaluación del área de Lengua y Literatura

BLOQUE	OBJETIVOS	EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	
		PREPARATORIA	ELEMENTAL
Lengua y Cultura	OG.LL.1. Desempeñarse como usuarios competentes de la cultura escrita en diversos contextos personales, sociales y culturales para actuar con autonomía y ejercer una ciudadanía plena.	CE.LL.1.1. Infiere el contenido y el uso de diversos textos escritos que se utilizan en actividades cotidianas, mediante el análisis de su silueta y paratextos (soporte, formato, tipografía, imagen, color, estructura externa) y reflexiona sobre su intención comunicativa.	CE.LL.2.1. Diferencia la intención comunicativa de diversos textos de uso cotidiano (periódicos, revistas, correspondencia, publicidad, campañas sociales, etc.) y expresa con honestidad, opiniones valorativas sobre la utilidad de su información.
	OG.LL.2. Valorar la diversidad lingüística a partir del conocimiento de su aporte a la construcción de una sociedad intercultural y plurinacional, en un marco de interacción respetuosa y de fortalecimiento de la identidad.	CE.LL.1.2. Distingue palabras y expresiones coloquiales de su localidad (términos, dichos populares, etc.) e indaga sobre sus significados, reconoce la entonación y pronunciación de los diferentes dialectos del habla castellana del país e interactúa respetuosamente con sus hablantes.	CE.LL.2.2. Distingue y busca conocer el significado de palabras y expresiones de las lenguas originarias y/o variedades lingüísticas del Ecuador, e indaga sobre los dialectos del castellano en el país.
Comunicación Oral	OG.LL.3. Evaluar, con sentido crítico, discursos orales relacionados con la actualidad social y cultural para asumir y consolidar una perspectiva personal.	CE.LL.1.3. Desarrolla la expresión oral en contextos cotidianos usando la conciencia lingüística; la compañía de recursos audiovisuales en situaciones de expresión creativa; y adapta el tono de voz, los gestos, la entonación y el vocabulario, según el contexto y la intención de la situación comunicativa que enfrente.	CE.LL.2.3. Dialoga, demostrando capacidad de escucha, manteniendo el tema de conversación, expresando ideas, experiencias y necesidades con un vocabulario pertinente y siguiendo las pautas básicas de la comunicación oral, a partir de una reflexión sobre la expresión oral con uso de la conciencia lingüística.
	OG.LL.4. Participar de manera fluida y eficiente en diversas situaciones de comunicación oral, formales y no formales, integrando los conocimientos sobre la estructura de la lengua oral y utilizando vocabulario especializado, según la intencionalidad del discurso.		CE.LL.2.4. Expone oralmente sobre temas de interés personal y grupal en el contexto escolar, y los enriquece con recursos audiovisuales y otros.
Lectura	OG.LL.5. Leer de manera autónoma y aplicar estrategias cognitivas y metacognitivas de comprensión, según el propósito de lectura.	CE.LL.1.4. Elabora significados de diversos materiales impresos del entorno, a partir de la diferenciación entre imagen y texto escrito, la relación entre el contenido del texto con sus conocimientos y experiencias previas, y los elementos del texto entre sí (personajes, escenarios, eventos, etc.); de predecir a partir del contenido y los paratextos; y de la posterior comprobación o descarte de sus hipótesis; autorregula su comprensión mediante el parafraseo y formulación de preguntas sobre el contenido del texto.	CE.LL.2.5. Comprende contenidos implícitos y explícitos, emite criterios, opiniones y juicios de valor sobre textos literarios y no literarios, mediante el uso de diferentes estrategias para construir significados.
	OG.LL.6. Seleccionar textos, demostrando una actitud reflexiva y crítica con respecto a la calidad y veracidad de la información disponible en diversas fuentes para hacer uso selectivo y sistemático de la misma.	CE.LL.1.5. Accede a la lectura por placer y como medio para aprender, utilizando los recursos de la biblioteca de aula y de la web; registra la información consultada mediante dibujos y otros gráficos.	CE.LL.2.6. Aplica conocimientos lingüísticos en la decodificación y comprensión de textos, leyendo oralmente con fluidez y entonación en contextos significativos de aprendizaje y de manera silenciosa y personal en situaciones de recreación, información y estudio.
			CE.LL.2.7. Escoge, de una selección previa realizada por el docente, textos de la biblioteca de aula, de la escuela y de la web y los consulta para satisfacer sus necesidades personales, de recreación, información y aprendizaje, enriqueciendo sus ideas e indagando sobre temas de interés.



	MEDIA	SUPERIOR	BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO
	CE.LL.3.1. Distingue la función de transmisión cultural de la lengua, reconoce las influencias lingüísticas y culturales que explican los dialectos del castellano en el Ecuador e indaga las características de los pueblos y nacionalidades del país que tienen otras lenguas.	<p>CE.LL.4.1. Explica los aportes de la cultura escrita al desarrollo histórico, social y cultural de la humanidad y valora la diversidad del mundo expresada en textos escritos representativos de las diferentes culturas, en diversas épocas históricas.</p> <p>CE.LL.4.2. Explica la influencia de las variaciones lingüísticas socioculturales y situacionales del Ecuador en las relaciones sociales, así como la correspondencia entre la estructura de la lengua y las formas de pensar y actuar de las personas.</p>	<p>CE.LL.5.1. Indaga sobre la evolución de la cultura escrita en la era digital (transformaciones y tendencias actuales y futuras) e identifica las implicaciones socioculturales de su producción y consumo.</p> <p>CE.LL.5.2. Analiza las causas de la diglosia en relación con las lenguas originarias y sus consecuencias en diversos ámbitos, y las variaciones lingüísticas socioculturales del Ecuador desde diversas perspectivas.</p>
	CE.LL.3.2. Participa en situaciones comunicativas orales, escuchando de manera activa y mostrando respeto frente a las intervenciones de los demás en la búsqueda de acuerdos, organiza su discurso de acuerdo con las estructuras básicas de la lengua oral, reflexiona sobre los efectos del uso de estereotipos y prejuicios, adapta el vocabulario y se apoya en recursos y producciones audiovisuales, según las diversas situaciones comunicativas a las que se enfrenta.	<p>CE.LL.4.3. Organiza sus discursos según las estructuras básicas de la lengua oral, utiliza un vocabulario acorde a la intención (construir acuerdos, solucionar problemas, etc.) y al contexto e integra una variedad de recursos, formatos y soportes, evaluando su impacto en la audiencia.</p> <p>CE.LL.4.4. Produce discursos y construye acuerdos, organiza sus discursos según las estructuras básicas de la lengua oral, utiliza de manera selectiva y crítica los recursos del discurso oral y un vocabulario acorde a la intención y el contexto, integra una variedad de recursos, formatos y soportes, y evalúa su impacto en la audiencia.</p>	<p>CE.LL.5.3. Escucha y valora el contenido explícito e implícito del discurso y con sus respuestas persuade mediante la argumentación y la contraargumentación, utilizando diferentes formatos (debates, mesas redondas, etc.), registros y otros recursos del discurso oral con dominio de las estructuras lingüísticas, evaluando su impacto en la audiencia.</p>
	CE.LL.3.3. Establece relaciones explícitas entre los contenidos de dos o más textos, los compara, contrasta sus fuentes, realiza inferencias fundamentales y proyectivo-valorativas, valora sus contenidos y aspectos de forma a partir de criterios establecidos, reconoce el punto de vista, las motivaciones y los argumentos del autor al monitorear y autorregular su comprensión mediante el uso de estrategias cognitivas de comprensión.	CE.LL.4.5. Comprende en sus niveles literal, inferencial y crítico valorativo diversos tipos de texto, al comparar bajo criterios preestablecidos las relaciones explícitas entre sus contenidos, inferir el tema, el punto de vista del autor, las motivaciones y argumentos de un texto, distinguir las diferentes perspectivas en conflicto sobre un mismo tema, autorregular la comprensión mediante la aplicación de estrategias cognitivas autoseleccionadas, de acuerdo con el propósito de lectura y a dificultades identificadas; y valora contenidos al contrastarlos con fuentes adicionales, identificando contradicciones y ambigüedades.	CE.LL.5.4. Valora los contenidos explícitos e implícitos y los aspectos formales de dos o más textos, en función del propósito comunicativo, el contexto sociocultural y el punto de vista del autor; aplica estrategias cognitivas y metacognitivas para autorregular la comprensión, identifica contradicciones, ambigüedades y falacias, elabora argumentos propios y los contrasta con fuentes adicionales, mediante el uso de esquemas y estrategias personales para recoger, comparar y organizar la información.
	CE.LL.3.4. Aplica sus conocimientos lingüísticos (léxicos, semánticos, sintácticos y fonológicos) en la decodificación y comprensión de textos, leyendo con fluidez y entonación en diversos contextos (familiares, escolares y sociales) y con diferentes propósitos (exponer, informar, narrar, compartir, etc.).		
	CE.LL.3.5. Consulta bibliotecas y/o recursos digitales en la web, genera criterios para identificar, comparar y contrastar fuentes, y registra la información consultada en esquemas de diverso tipo.	CE.LL.4.6. Consulta bibliotecas y recursos digitales en la web, comparándolos y valorándolos en función de la confiabilidad de la fuente, el propósito de la lectura y la calidad de la información, recojiéndola, contrastándola y organizándola en esquemas de diverso tipo.	CE.LL.5.5. Consulta bases de datos digitales y otros recursos de la web con capacidad para seleccionar fuentes de acuerdo al propósito de lectura; valora su confiabilidad y punto de vista, y recoge, compara y organiza la información consultada, mediante el uso de esquemas y estrategias personales.

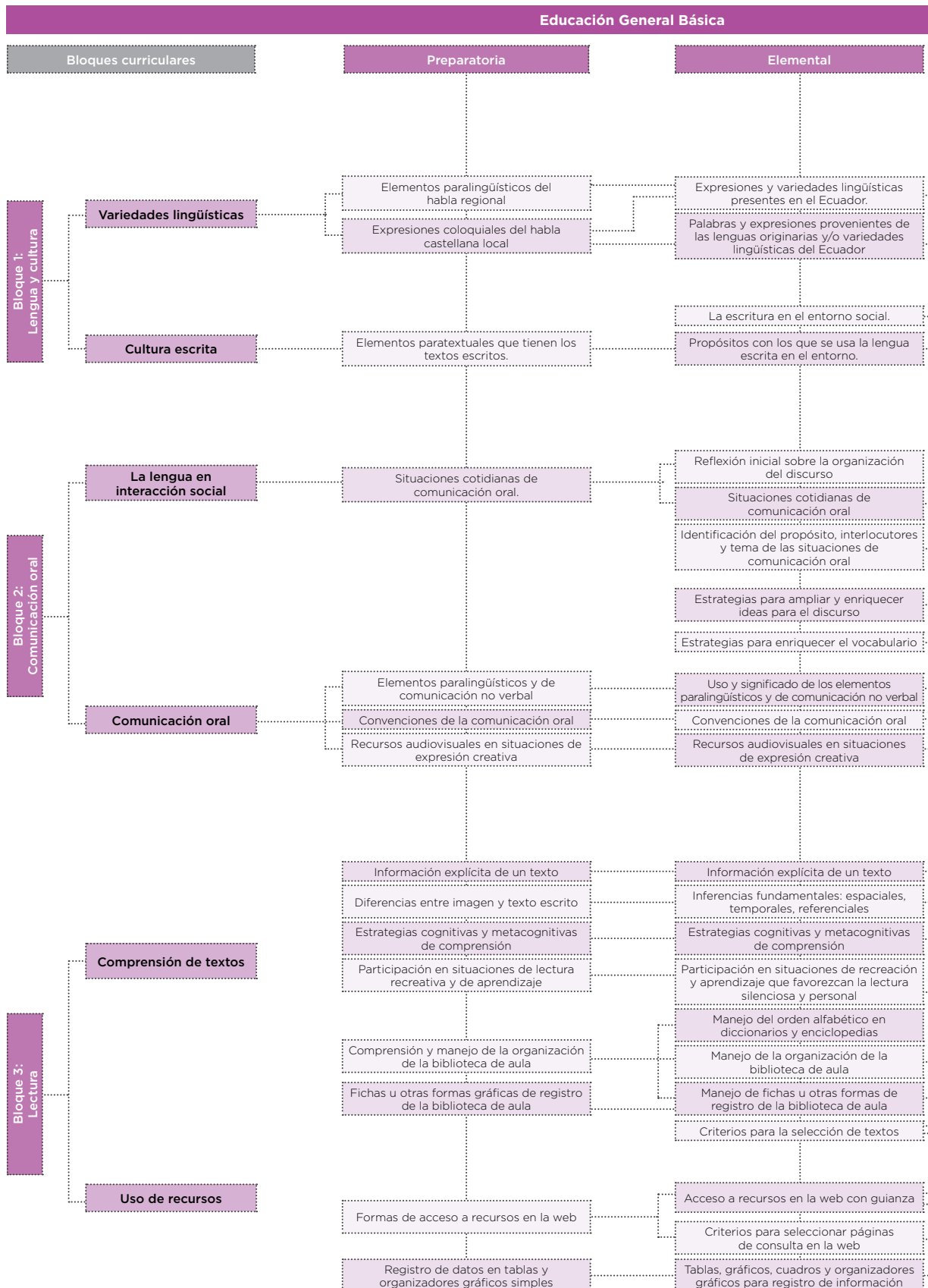
Matriz de progresión de criterios de evaluación del área de Lengua y Literatura

BLOQUE	OBJETIVOS	EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	
		PREPARATORIA	ELEMENTAL
Escritura	OG.LL.7. Producir diferentes tipos de texto, con distintos propósitos y en variadas situaciones comunicativas, en diversos soportes disponibles para comunicarse, aprender y construir conocimientos.	CE.LL.1.6. Registra, expresa y comunica ideas mediante sus propios códigos; explora la formación de palabras y oraciones, utilizando la conciencia lingüística (fonológica, léxica, sintáctica y semántica); selecciona y utiliza diferentes recursos y materiales para sus producciones escritas; y muestra interés por escribir, al reconocer que puede expresar por escrito, los sentimientos y las opiniones que le generan las diferentes situaciones cotidianas.	CE.LL.2.8. Aplica el proceso de escritura en la producción de textos narrativos y descriptivos, usando estrategias y procesos de pensamiento; los apoya y enriquece con paratextos y recursos de las TIC, y cita fuentes cuando sea el caso.
	OG.LL.8. Aplicar los conocimientos sobre los elementos estructurales y funcionales de la lengua castellana en los procesos de composición y revisión de textos escritos para comunicarse de manera eficiente.		CE.LL.2.9. Utiliza elementos de la lengua apropiados para diferentes tipos de textos narrativos y descriptivos; emplea una diversidad de formatos, recursos y materiales para comunicar ideas con eficiencia.
Literatura	OG.LL.9. Seleccionar y examinar textos literarios, en el marco de la tradición nacional y mundial, para ponerlos en diálogo con la historia y la cultura.	CE.LL.1.7. Desarrolla su gusto por la escucha de textos literarios con disfrute de las palabras y las ideas; representa pasajes de los textos literarios escuchados, utilizando sus propios códigos, dibujos y/o escenificaciones corporales, y establece relaciones entre textos leídos o escuchados y el entorno personal.	CE.LL.2.10. Escucha y lee diversos géneros literarios (textos populares y de autores ecuatorianos) como medio para potenciar la imaginación, la curiosidad, la memoria, de manera que desarrolla preferencias en el gusto literario y adquiere autonomía en la lectura.
	OG.LL.10. Apropiarse del patrimonio literario ecuatoriano, a partir del conocimiento de sus principales exponentes, para construir un sentido de pertenencia.		CE.LL.2.11. Produce y recrea textos literarios, a partir de otros leídos y escuchados (textos populares y de autores ecuatorianos), valiéndose de diversos medios y recursos (incluidas las TIC).
	OG.LL.11. Ampliar las posibilidades expresivas de la escritura al desarrollar una sensibilidad estética e imaginativa en el uso personal y creativo del lenguaje.		



MEDIA	SUPERIOR	BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO
<p>CE.LL.3.6. Produce textos con tramas narrativas, descriptivas, expositivas e instructivas, y las integra cuando es pertinente; utiliza los elementos de la lengua más apropiados para cada uno, logrando coherencia y cohesión; autorregula la escritura mediante la aplicación del proceso de producción, estrategias de pensamiento, y se apoya en diferentes formatos, recursos y materiales, incluidas las TIC, en las situaciones comunicativas que lo requieran.</p>	<p>CE.LL.4.7. Produce diferentes tipos de textos periodísticos (reportajes, crónicas, noticias, entrevistas, artículos de opinión, entre otros) y académicos (artículos y proyectos de investigación, informes, reseñas, resúmenes, ensayos) con coherencia y cohesión, autorregulando la escritura mediante la aplicación del proceso de producción, el uso de estrategias y procesos de pensamiento, matizando y precisando significados y apoyándose con el empleo de diferentes formatos, recursos y materiales, incluidas las TIC, y cita e identifica fuentes con pertinencia.</p>	<p>CE.LL.5.6. Aplica el proceso de escritura en la construcción de textos académicos argumentativos, selecciona el tema, formula la tesis y diferentes tipos de argumentos expresados en párrafos apropiados, selecciona con precisión las palabras por su significado para expresar matices y producir efectos en los lectores, aplica normas de citación e identificación de fuentes con rigor y honestidad académica, en diferentes soportes impresos y digitales.</p>
<p>CE.LL.3.7. Elige lecturas basándose en preferencias personales, reconoce los elementos característicos que le dan sentido y participa en discusiones literarias, desarrollando la lectura crítica.</p>	<p>CE.LL.4.8. Lee textos literarios en función de sus preferencias personales, los interpreta y sustenta su interpretación al debatir críticamente sobre ella basándose en indagaciones sobre el tema, género y contexto.</p>	<p>CE.LL.5.7. Ubica cronológicamente los textos más representativos de la literatura de Grecia, Roma, América Latina y Ecuador, examina críticamente las bases de la cultura occidental y establece sus aportes en los procesos de visibilización de la heterogeneidad cultural.</p>
<p>CE.LL.3.8. Reinventa textos literarios, reconociendo la fuente original, los relaciona con el contexto cultural propio y de otros entornos, incorpora los recursos del lenguaje figurado y diversos medios y recursos (incluidas las TIC).</p>	<p>CE.LL.4.9. Compone y recrea textos literarios que adaptan o combinan diversas estructuras y recursos literarios, expresa intenciones determinadas (ironía, sarcasmo, humor, etc.) mediante el uso creativo del significado de las palabras, la utilización colaborativa de diversos medios y recursos de las TIC, a partir de su experiencia personal.</p>	<p>CE.LL.5.8. Recrea los textos literarios leídos desde la experiencia personal, adaptando diversos recursos literarios, y experimenta la escritura creativa con diferentes estructuras literarias.</p>

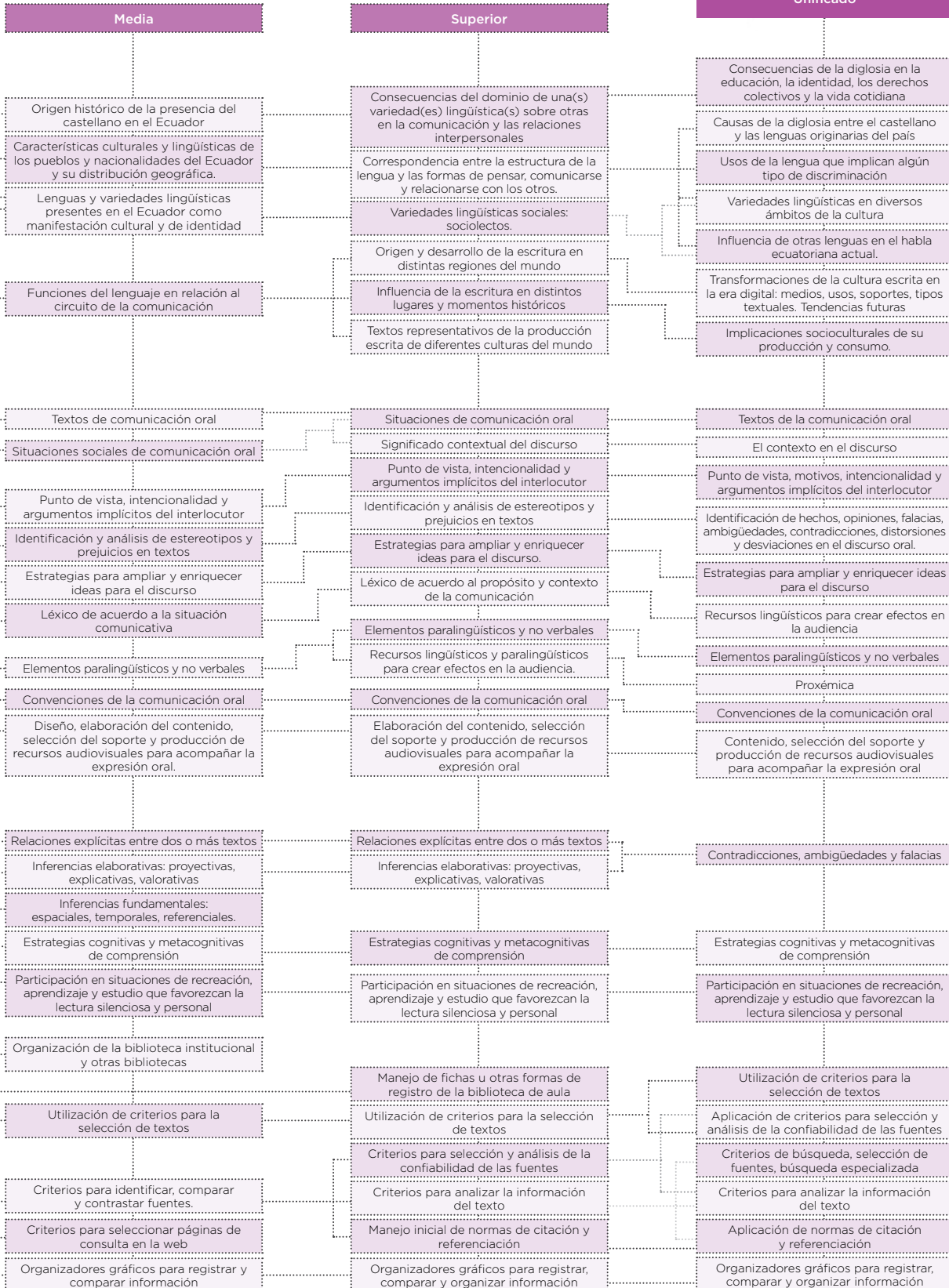
Mapa de contenidos conceptuales



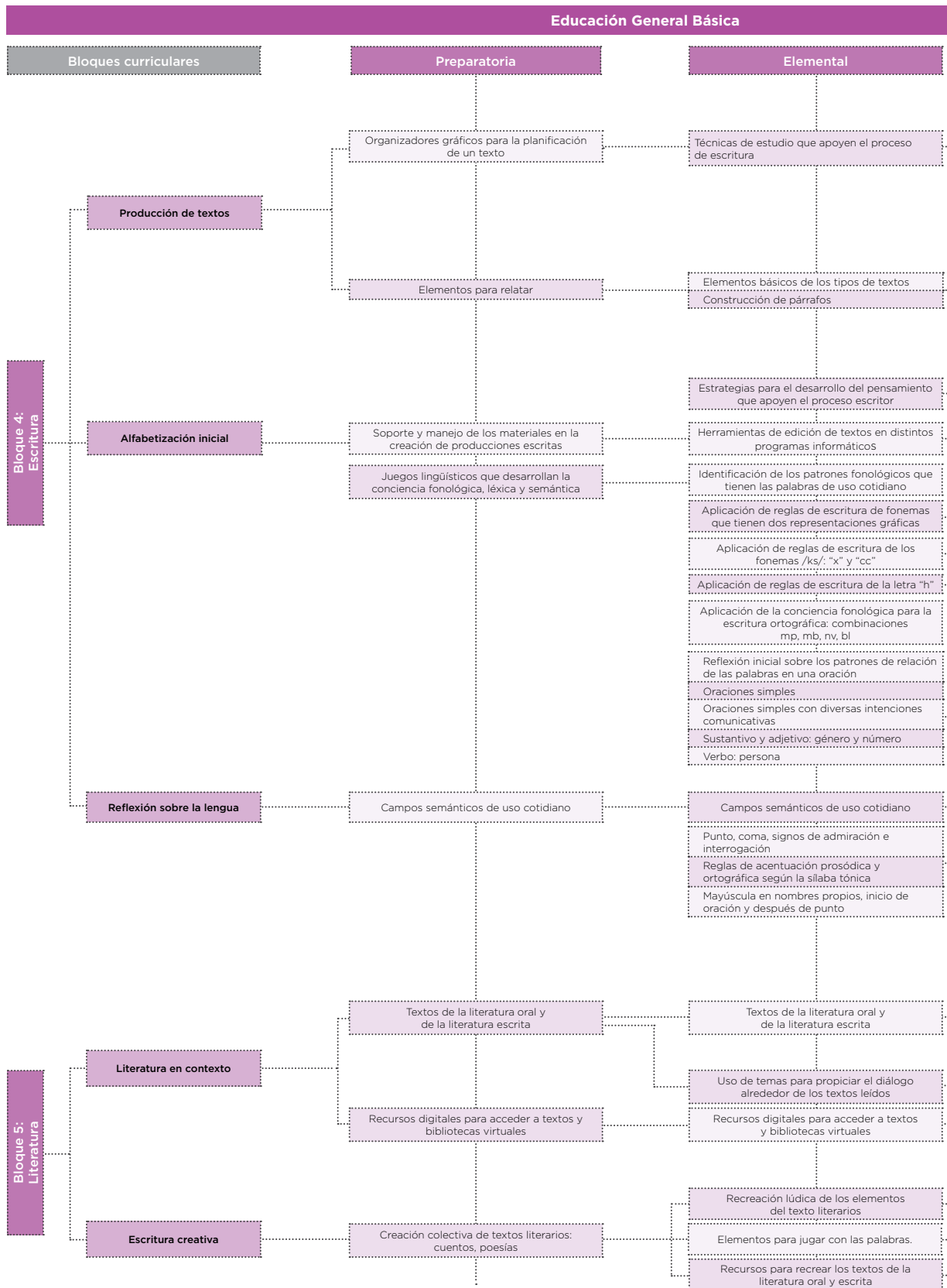


Educación General Básica

Bachillerato General Unificado



Mapa de contenidos conceptuales





Educación General Básica

Bachillerato General Unificado

Media
Técnicas para planificar la escritura de un texto
Estrategias que apoyen el proceso de escritura de textos periodísticos y académicos
Técnicas de revisión en el proceso de escritura
Relatos en diferentes tipos de texto
Estructuras expositivas en diferentes tipos de textos
Esquemas expositivos de comparación-contraste, problema-solución y causa-efecto
Estructuras descriptivas en diferentes tipos de texto
Retrato, prosopografía, etopeya y topografía
Estructuras instructivas en diferentes tipos de texto
Estrategias de pensamiento que apoyen el proceso de escritura
Herramientas de edición de textos en distintos programas informáticos
Aplicación de reglas de escritura de fonemas que tienen dos representaciones gráficas
Aplicación de reglas de escritura de los fonemas /ks/; "x" y "cc"
Aplicación de reglas de escritura de la letra "h"
Reflexión sobre los patrones de relación de las palabras en una oración
Sustantivo y adjetivo: género y número
Verbo: persona, tiempo, modo
Frasas nominales y adjetivas
Preposiciones y conjunciones
Locuciones conjuntivas
Elementos gramaticales para la narración
Elementos gramaticales para la descripción
Elementos gramaticales para escribir instrucciones
Vocabulario según diferentes campos semánticos
Reflexión sobre el uso semántico de los signos de puntuación
Punto, coma, punto y coma en oraciones compuestas
Aplicación de reglas de uso de mayúsculas
Manejo de las reglas de acentuación prosódica y ortográfica (tilde)
Prefijos, sufijos y desinencias
Textos de la literatura oral y de la literatura escrita
Elementos de la narración
Rasgos distintivos de los géneros narrativo, poético y dramático
Desarrollo de las preferencias literarias
Textos digitales en diferentes formatos multimedia (Internet, CD-ROM)
Textos literarios a partir de diversos elementos
Elementos para jugar con el lenguaje: metáfora, símil y personificación
Recursos para recrear los textos de la literatura oral y escrita
Herramientas de edición de textos para la recreación literaria

Superior
Técnicas para planificar la escritura de un texto
Estrategias que apoyen el proceso de escritura de textos periodísticos y académicos
Técnicas de revisión en el proceso de escritura
Estructura de diferentes tipos de textos periodísticos y académicos
Construcción de párrafos de introducción, desarrollo y conclusión; deductivo e inductivo
Secuencias o tramas narrativa, descriptiva, expositiva, conversacional y argumentativa en la redacción de textos periodísticos y académicos
Estructura de los diálogos directos e indirectos
Estrategias de pensamiento que apoyen el proceso de escritura de textos periodísticos y académicos
Herramientas de edición de textos en distintos programas informáticos y de la web
Oraciones compuestas
Verbo: modos, voz activa y pasiva, tiempos complejos y verboides
Conjunciones propias e impropias
Frasas nominales, adjetivas, adverbiales, preposicionales y verbales
Conectores lógicos
Locuciones conjuntivas
Vocabulario según diferentes campos semánticos especializados
Puntuación en oraciones compuestas
Guion, comillas, dos puntos e interjecciones en diálogos
Tilde en pronombres interrogativos, mayúsculas, adverbios terminados en "mente" y en palabras compuestas
Textos de la literatura oral y de la literatura escrita
Géneros narrativo, poético y dramático. Elementos
Distinción y análisis del tema y argumento de las obras.
Influencia del contexto geográfico, histórico, cultural y socioeconómico en las obras narrativas, poéticas y dramáticas
Selección de elementos para recrear los textos literarios
Elementos estilísticos para jugar con el lenguaje
Estructuras literarias, lingüísticas, visuales y sonoras en la composición de textos
Herramientas de edición y publicación de textos para la recreación literaria

Técnicas para planificar la escritura de un texto
Técnicas de revisión en el proceso de escritura
Estructura argumentativa: tesis, argumentos y contraargumentos
Uso de la argumentación en ensayos y otros escritos académicos
Argumentos de distinto tipo: de hecho, definición, autoridad, analogía, ejemplificación, experiencia, explicación y deducción
Recursos estilísticos y semánticos para persuadir a los lectores
Textos literarios clásicos de Grecia y Roma; Latinoamericanos y ecuatorianos de los siglos XIX y XX en el marco histórico y socio-cultural en los que fueron producidos.
Criterios para la selección de los textos más representativos de la literatura clásica greco-romana, latinoamericana y ecuatoriana de los siglos XIX al XXI.
Recursos literarios para la adaptación de textos
Estructuras literarias, lingüísticas, visuales y sonoras en la composición de textos
Herramientas de las TIC para la recreación de textos

- Ausubel, D., Novak, J. D. y Hanesian, H. (1968). *Psicología educativa, un punto de vista cognoscitivo*. México: Trillas.
- Bruner, J. (2004). *Desarrollo cognitivo y educación*. Madrid: Morata.
- Cassany, D. (2006). *Taller de textos*. Barcelona: Paidós.
- Cassany, D. (2009). *Para ser letrados*. Barcelona: Paidós Educador.
- Cassany, D., Luna, M., y Sanz, G. (2008). *Enseñar Lengua*. Barcelona: Graó.
- Cots, J. M. (2007). *La conciencia lingüística en la enseñanza de las lenguas*. Barcelona: Graó.
- Kalman, J. (2015). Literacy Partnerships: Access to Reading and Writing through Mediation. En: K. Basu, B. Maddox y A. Robinson-Pant, ed., *Interdisciplinary approaches to literacy and development*,. Abingdon, New York: Routledge.
- Kaufman, A. (1997). *Alfabetización temprana... ¿y después?* Quito: Editorial Santillana.
- Ferreiro E., (1999) *Cultura escrita y educación. Conversaciones de Emilia Ferreiro con José Antonio Castorina, Daniel Goldin y Rosa María Torres*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Lerner, D. (1996), *Leer y escribir en el primer ciclo*, México.
- Lomas, C. (2002). *La educación lingüística y literaria en Textos*. Barcelona: Graó.
- Lomas, C. (1999). *Cómo enseñar a hacer cosas con las palabras: teoría y práctica de la educación lingüística*. Barcelona: Paidós.
- Martos Núñez, E. (2014), Nuevos estudios de literacidad. *Diccionario digital de nuevas formas de lectura y escritura*. Salamanca: Universidad de Salamanca. <http://dinle.eusal.es/searchword.php?valor=Nuevos%20estudios%20de%20literacidad>
- Piaget, J. N. (1971). *Seis estudios de psicología*. Barcelona: Seix Barral.
- Ministerio de Educación (2010). *Actualización y Fortalecimiento Curricular de la Educación Básica*. Quito: Ministerio de Educación.
- Vigotsky, L. S. (1979). *El Desarrollo de los procesos psicológicos superiores*, Barcelona: Crítica.







 Educación General Básica **Superior**

LENGUA Y LITERATURA

Lengua y Literatura en el subnivel Superior de la Educación General Básica

1. Contribución del currículo del área de Lengua y Literatura de este subnivel a los objetivos generales del área

Los estudiantes de este subnivel atraviesan por un período de muchos cambios no solo físicos, sino también mentales, psicológicos, sociales y emocionales. Se vuelven más independientes y exigen esa independencia. Por esta razón, es importante que se les permita tomar control sobre su propio aprendizaje y que este se dirija hacia sus intereses, metas y aspiraciones futuras.

Facilitarles la oportunidad de escoger, proporcionarles información de qué y cómo será su aprendizaje es esencial para que este se vuelva significativo. Durante el proceso, la interacción con sus pares les permitirá expresar sentimientos y opiniones que, en el área de Lengua y Literatura, son un motor para que desarrollen destrezas argumentativas.

Lengua y cultura

Los estudiantes de Básica Superior utilizarán la lógica formal para entender de mejor manera el mundo. Estarán en la capacidad de comprender las ventajas y desventajas de diversas situaciones y analizarlas en contextos de diversa índole. Esta propuesta curricular alienta a los estudiantes a examinar las situaciones en las que se da la cultura escrita y cuáles han sido los contextos históricos, sociales, culturales y académicos en los que se ha desarrollado.

Debido a las particularidades del Ecuador respecto a su diversidad lingüística e intercultural, es importante que los estudiantes de este subnivel no solo reconozcan esta condición, sino que también la valoren. Se los debe educar, partiendo de la tesis de que el respeto por la diversidad lingüística garantiza también la valoración por la diversidad cultural y contribuyendo de esta manera, a la concreción de los objetivos generales del área.

En cuanto a las variedades lingüísticas, en este subnivel los estudiantes desarrollarán su conocimiento acerca de las características de las variantes sociolectales y situacionales, y cómo estas influyen en las relaciones sociales e interculturales. Adicionalmente, manejarán conceptos sobre la relación entre la estructura de la lengua y las formas de pensar o de relacionarse de las personas, en distintos contextos culturales y lingüísticos, como elemento adicional para entender las relaciones interculturales.



Comunicación oral

Se parte del principio de que tanto en la comunicación escrita como en la oral, se hace uso del razonamiento verbal, por lo que las destrezas de la comunicación oral son consideradas las más practicadas en el acto comunicativo cotidiano. La eficiencia con la que ocurra la comunicación oral garantiza que el mensaje sea interpretado.

Este bloque propone que la comunicación oral se realice en diferentes contextos. Permite que los estudiantes tengan la oportunidad de exponer sus puntos de vista, construir acuerdos y resolver problemas mediante la expresión oral.

El uso de las TIC y recursos audiovisuales alientan la producción oral en los estudiantes. Primero, con el estímulo motivador que el uso de estas herramientas proporciona al quehacer educativo, luego, con la idea de que los estudiantes interiorizan su uso y, finalmente, con los resultados pedagógicos que se obtienen cuando se incluyen estos recursos, se demuestra su efectividad en el ámbito educativo. Las presentaciones orales ayudan a que expresen naturalmente sus opiniones y reflexionen sobre sus argumentaciones.

La comprensión del discurso oral implica aspectos como la escucha activa, la atención e interpretación de mensajes. Durante este subnivel, es importante desarrollar la comprensión efectiva de mensajes orales, lo que les permitirá integrar lo que escuchan a sus conocimientos previos. Estarán en condiciones de recibir los mensajes y tomar una postura crítica para rebatir o apoyar ideas sobre temas de la actualidad social y cultural.

Lectura

Cuando son los estudiantes quienes tienen la posibilidad de escoger los textos, según el propósito de lectura, se crea autonomía para desarrollar destrezas de discernimiento entre fuentes confiables. La exploración de diversos temas, su análisis y el desarrollo posterior de ideas contribuyen a un mejor conocimiento del entorno.

El aprendizaje autónomo se realiza desde la autorreflexión y mediante la búsqueda, selección y organización de la información. La indagación contribuye a que el aprendizaje sea dinámico, facilita la exploración y crea hábitos mentales para la construcción de conocimiento y su profundización. Los estudiantes tienen al alcance de sus manos diversas fuentes de información: Internet y las bibliotecas, donde se encuentra una amplia gama de textos que los estudiantes pueden seleccionar como recurso de estudio.

Escritura

La escritura literaria y no literaria involucra una serie de procesos que contribuyen al desarrollo integral de los estudiantes. La competencia lingüística deviene en capacidad comunicativa y se logra claridad, precisión y cohesión en los escritos cuando se desarrolla de manera sistemática y dentro de situaciones comunicativas significativas. Las TIC pueden ser utilizadas para que, mediante la interacción con sus pares, se creen ambientes realmente colaborativos.

Este bloque propone que los estudiantes empleen las TIC como medios de comunicación, aprendizaje y expresión del pensamiento, así como en la producción de textos de diversa índole. La agilidad que proporcionan los medios digitales actuales fomenta la creatividad e ingenio.

Al trabajar talleres de escritura, se crean ambientes propicios para el desarrollo de esta destreza y la tecnología cumple funciones de apoyo.

Literatura

En este subnivel, los estudiantes reconocerán los elementos que componen los géneros literarios y las características que distinguen un género de otro; valorarán los contenidos y aspectos formales de la obra literaria; realizarán interpretaciones personales, ya que la Literatura es un arte y no constituye una ciencia exacta. En la escritura creativa intervienen procesos mentales que van desde la imaginación, uso de la percepción y desarrollo de la capacidad intuitiva, hasta la evolución de aspectos volitivos como la audacia, la libertad y la profundidad.

La escritura creativa refuerza la creación de textos que tengan valor estético, por lo que es conveniente dejar de lado la obligatoriedad en esta práctica y convertir estas actividades en experiencias lúdicas que permitan sacar a flote las pasiones y la originalidad del estudiante.



2. Objetivos del área de Lengua y Literatura para el subnivel de Básica Superior de la Educación General Básica

Al término de este subnivel, como resultado de los aprendizajes realizados en esta área, los estudiantes serán capaces de:

O.LL.4.1.	Reconocer las ventajas y beneficios que la cultura escrita ha aportado en diferentes momentos históricos y en diversos contextos de la vida social, cultural y académica, para enriquecer la concepción personal sobre el mundo.
O.LL.4.2.	Valorar la diversidad lingüística del Ecuador en sus diferentes formas de expresión para fomentar la interculturalidad en el país.
O.LL.4.3.	Analizar, con sentido crítico, discursos orales relacionados con la actualidad social y cultural para evitar estereotipos y prejuicios.
O.LL.4.4.	Comunicarse oralmente con eficiencia en el uso de estructuras de la lengua oral en diversos contextos de la actividad social y cultural para exponer sus puntos de vista, construir acuerdos y resolver problemas.
O.LL.4.5.	Participar de manera oral en diversos contextos sociales y culturales, a partir de un esquema previo; utilizar recursos audiovisuales y de las TIC para expresar sus opiniones y evaluar la pertinencia de los argumentos.
O.LL.4.6.	Leer de manera autónoma textos no literarios con fines de recreación, información y aprendizaje, aplicando estrategias cognitivas de comprensión, según el propósito de lectura.
O.LL.4.7.	Utilizar las bibliotecas y las TIC de forma autónoma para localizar, seleccionar y organizar información como recurso de estudio e indagación.
O.LL.4.8.	Escribir relatos y textos narrativos, expositivos, instructivos, descriptivos, explicativos y conversacionales, adecuados a una situación comunicativa determinada; emplear los recursos de las TIC como medios de comunicación, aprendizaje y expresión del pensamiento.
O.LL.4.9.	Utilizar los recursos que ofrecen las TIC para desarrollar actividades de escritura literaria y no literaria en colaboración con los demás, en una variedad de entornos y medios digitales.

O.LL.4.10.	Aplicar los conocimientos lingüísticos y explorar algunos recursos estilísticos en los procesos de composición y revisión de textos escritos para lograr claridad, precisión y cohesión.
O.LL.4.11.	Realizar interpretaciones personales, en función de los elementos que ofrecen los textos literarios, y destacar las características del género al que pertenecen para iniciar la comprensión crítico-valorativa de la Literatura.
O.LL.4.12.	Utilizar de manera lúdica y personal los recursos propios del discurso literario en la escritura creativa para explorar la función estética del lenguaje.



3. Matriz de destrezas con criterios de desempeño del área de Lengua y Literatura para el subnivel Superior de Educación General Básica

Bloque curricular 1

Lengua y cultura

 BÁSICOS IMPRESCINDIBLES

 BÁSICOS DESEABLES

LL.4.1.1.	Indagar y explicar los aportes de la cultura escrita al desarrollo histórico, social y cultural de la humanidad.
LL.4.1.2.	Valorar la diversidad cultural del mundo expresada en textos escritos representativos de las diferentes culturas, en diversas épocas históricas.
LL.4.1.3.	Indagar sobre las variaciones lingüísticas socioculturales del Ecuador y explicar su influencia en las relaciones sociales.
LL.4.1.4.	Indagar y explicar la influencia de la estructura de la lengua en las formas de pensar y actuar de las personas.

Bloque curricular 2

Comunicación oral

 BÁSICOS IMPRESCINDIBLES

 BÁSICOS DESEABLES

LL.4.2.1.	Utilizar recursos de la comunicación oral en contextos de intercambio social, construcción de acuerdos y resolución de problemas.
LL.4.2.2.	Organizar el discurso mediante el uso de las estructuras básicas de la lengua oral, la selección y empleo de vocabulario específico, acorde con la intencionalidad, en diversos contextos comunicativos formales e informales.
LL.4.2.3.	Producir discursos que integren una variedad de recursos, formatos y soportes.

LL.4.2.4.	Reflexionar sobre los efectos del uso de estereotipos y prejuicios en la comunicación.
LL.4.2.5.	Utilizar, de manera selectiva y crítica, los recursos del discurso oral y evaluar su impacto en la audiencia.
LL.4.2.6.	Valorar el contenido explícito de dos o más textos orales e identificar contradicciones, ambigüedades, falacias, distorsiones y desviaciones en el discurso.

Bloque curricular 3

Lectura

 BÁSICOS IMPRESCINDIBLES

 BÁSICOS DESEABLES

LL.4.3.1.	Comparar, bajo criterios preestablecidos, las relaciones explícitas entre los contenidos de dos o más textos y contrastar sus fuentes.
LL.4.3.2.	Construir significados implícitos al inferir el tema, el punto de vista del autor, las motivaciones y argumentos de un texto.
LL.4.3.3.	Elaborar criterios crítico-valorativos al distinguir las diferentes perspectivas en conflicto sobre un mismo tema, en diferentes textos.
LL.4.3.4.	Autorregular la comprensión de un texto mediante la aplicación de estrategias cognitivas de comprensión autoseleccionadas, de acuerdo con el propósito de lectura y las dificultades identificadas.
LL.4.3.5.	Valorar y comparar textos de consulta en función del propósito de lectura y la calidad de la información (claridad, organización, actualización, amplitud, profundidad y otros).
LL.4.3.6.	Consultar bibliotecas y recursos digitales en la web, con capacidad para analizar la confiabilidad de la fuente.
LL.4.3.7.	Recoger, comparar y organizar información consultada en esquemas de diverso tipo.
LL.4.3.8.	Valorar el contenido implícito de un texto en contraste con fuentes adicionales.



LL.4.3.9.	Valorar el contenido explícito de un texto al identificar contradicciones y ambigüedades.
LL.4.3.10.	Consultar bases de datos digitales y otros recursos de la web, con capacidad para seleccionar fuentes según el propósito de lectura, y valorar la confiabilidad e interés o punto de vista de las fuentes escogidas.

Bloque curricular 4

Escritura

BÁSICOS IMPRESCINDIBLES

BÁSICOS DESEABLES

LL.4.4.1.	Escribir textos periodísticos y académicos con manejo de su estructura básica, y sustentar las ideas con razones y ejemplos organizados de manera jerárquica.
LL.4.4.2.	Lograr cohesión y coherencia en la escritura de textos periodísticos y académicos mediante la construcción y organización de diferentes tipos de párrafo.
LL.4.4.3.	Usar estrategias y procesos de pensamiento que apoyen la escritura de diferentes tipos de textos periodísticos y académicos.
LL.4.4.4.	Autorregular la escritura de textos periodísticos y académicos con la selección y aplicación de variadas técnicas y recursos.
LL.4.4.5.	Usar el procedimiento de planificación, redacción y revisión en la escritura de diferentes tipos de textos periodísticos y académicos.
LL.4.4.6.	Mejorar la claridad y precisión de diferentes tipos de textos periodísticos y académicos mediante la escritura de oraciones compuestas y la utilización de nexos, modificadores, objetos, complementos y signos de puntuación.
LL.4.4.7.	Matizar y precisar las ideas y los significados de oraciones y párrafos mediante el uso selectivo de modos verbales, tiempos verbales complejos, verboides, voz activa y pasiva, conjunciones y frases nominales, adjetivas, adverbiales, preposicionales y verbales.

LL.4.4.8.	Comunicar ideas con eficiencia aplicando, de manera autónoma, las reglas de uso de las letras, de la puntuación y de la tilde.
LL.4.4.9.	Escribir diálogos directos e indirectos e integrarlos en diferentes tipos de texto, según la intención comunicativa.
LL.4.4.10.	Manejar las normas de citación e identificación de fuentes más utilizadas.
LL.4.4.11.	Usar recursos de las TIC para apoyar el proceso de escritura colaborativa e individual.

Bloque curricular 5

Literatura

 BÁSICOS IMPRESCINDIBLES

 BÁSICOS DESEABLES

LL.4.5.1.	Interpretar un texto literario desde las características del género al que pertenece.
LL.4.5.2.	Debatir críticamente la interpretación de un texto literario basándose en indagaciones sobre el tema, género y contexto.
LL.4.5.3.	Elegir lecturas basándose en preferencias personales de autor, género, estilo, temas y contextos socioculturales, con el manejo de diversos soportes.
LL.4.5.4.	Componer textos creativos que adapten o combinen diversas estructuras y recursos literarios.
LL.4.5.5.	Expresar intenciones determinadas (ironía, sarcasmo, humor, etc.) con el uso creativo del significado de las palabras.
LL.4.5.6.	Recrear textos literarios leídos o escuchados con el uso colaborativo de diversos medios y recursos de las TIC.
LL.4.5.7.	Recrear textos literarios leídos o escuchados desde la experiencia personal, adaptando diversos recursos literarios.



4. Matriz de criterios de evaluación del área de Lengua y Literatura para el subnivel Superior de Educación General Básica

●..... Criterio de evaluación

CE.LL.4.1. Explica los aportes de la cultura escrita al desarrollo histórico, social y cultural de la humanidad y valora la diversidad del mundo expresada en textos escritos representativos de las diferentes culturas, en diversas épocas históricas.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar el reconocimiento y la valoración de las relaciones entre la cultura escrita y el desarrollo cultural, histórico y social y de la humanidad y el hecho de que en los libros más representativos de cada cultura están expresadas las características que evidencian la diversidad.

Para desarrollar este criterio, se recomienda presentar una línea de tiempo que marque el origen y los hitos de desarrollo de la escritura en las culturas más representativas de la humanidad. A partir de esta línea, profundizar sobre la influencia de la escritura en la sociedad y en los textos como reflejo de dicha sociedad.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.LL.1. Desempeñarse como usuarios competentes de la cultura escrita en diversos contextos personales, sociales y culturales para actuar con autonomía y ejercer una ciudadanía plena.

Destrezas con criterios de desempeño que se evalúan

LL.4.1.1. Indagar y explicar los aportes de la cultura escrita al desarrollo histórico, social y cultural de la humanidad.

LL.4.1.2. Valorar la diversidad cultural del mundo expresada en textos escritos representativos de las diferentes culturas, en diversas épocas históricas.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.

S.2. Construimos nuestra identidad nacional en búsqueda busca de un mundo pacífico y valoramos nuestra multiculturalidad y multietnicidad, respetando las identidades de otras personas y pueblos.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.LL.4.1.1. Explica el origen, el desarrollo y la influencia de la escritura en distintos momentos históricos, regiones y culturas del mundo, y valora la diversidad expresada en sus textos representativos. (S.2., I.3.)

● Criterio de evaluación

CE.LL.4.2. Explica la influencia de las variaciones lingüísticas socioculturales y situacionales del Ecuador en las relaciones sociales, así como la correspondencia entre la estructura de la lengua y las formas de pensar y actuar de las personas.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar el conocimiento y la valoración de las variaciones lingüísticas socioculturales del Ecuador y su influencia en las relaciones sociales, así como la influencia de la estructura de la lengua en las formas de pensar y actuar de las personas.

Se revisará las variaciones lingüísticas de la sociedad ecuatoriana en programas de la televisión nacional (comedias, novelas, etc.), programas de radio, viñetas periodísticas y otros textos orales y escritos para evidenciar su influencia en las relaciones sociales. Se aprovechará este análisis para ilustrar la influencia de las estructuras de la lengua en la forma de pensar, comunicarse y relacionarse de las personas. Los estudiantes deben ser capaces de explicar la influencia de las variedades lingüísticas sociales del Ecuador en las relaciones sociales.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.LL.2. Valorar la diversidad lingüística a partir del conocimiento de su aporte a la construcción de una sociedad intercultural y plurinacional, en un marco de interacción respetuosa y de fortalecimiento de la identidad.

Destrezas con criterios de desempeño que se evalúan

LL.4.1.3. Indagar sobre las variaciones lingüísticas socioculturales del Ecuador y explicar su influencia en las relaciones sociales.

LL.4.1.4. Indagar y explicar la influencia de la estructura de la lengua en las formas de pensar y actuar de las personas.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.

S.3. Armonizamos lo físico e intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser positivos, flexibles, cordiales y autocríticos.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.LL.4.2.1. Explica la influencia de las variaciones lingüísticas sociales y situacionales del Ecuador en las relaciones sociales, y la correspondencia entre la estructura de la lengua y las formas de pensar y actuar de las personas. (I.3., S.3.)



●..... Criterio de evaluación

CE.LL.4.3. Valora el contenido explícito de dos o más textos orales, identificando contradicciones, ambigüedades, falacias, distorsiones, desviaciones en el discurso; y reflexiona sobre los efectos del uso de estereotipos y prejuicios en la comunicación.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar la capacidad para emitir juicios sobre discursos orales, identificar contradicciones, ambigüedades, falacias, distorsiones, desviaciones y reflexionar sobre los efectos del uso de estereotipos y prejuicios en la comunicación.

Para evaluar este criterio, se recomienda planificar situaciones comunicativas en las que los estudiantes escuchen diferentes estructuras discursivas (conversación, diálogo, narración, debate, conversatorio, presentación, entrevista, encuesta, exposición, etc.) sobre temas que conozcan o les sean familiares. El docente, con anticipación, expresará un punto de vista diferente del que se sostendrá en los audios, de manera que los estudiantes encuentren contradicciones, ambigüedades, falacias, distorsiones y desviaciones. Les pedirá también que seleccionen frases que denoten estereotipos o prejuicios y que señalen los efectos que consideren que estas frases causan en la diversidad de oyentes involucrados.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.LL.3. Evaluar, con sentido crítico, discursos orales relacionados con la actualidad social y cultural para asumir y consolidar una perspectiva personal.

Destrezas con criterios de desempeño que se evalúan

LL.4.2.4. Reflexionar sobre los efectos del uso de estereotipos y prejuicios en la comunicación.

LL.4.2.6. Valorar el contenido explícito de dos o más textos orales e identificar contradicciones, ambigüedades, falacias, distorsiones y desviaciones en el discurso.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.

I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.LL.4.3.1. Valora el contenido explícito de dos o más textos orales, identificando contradicciones, ambigüedades, falacias, distorsiones, desviaciones en el discurso; y reflexiona sobre los efectos de los estereotipos y prejuicios en la comunicación. (J.3., I.4.)

● Criterio de evaluación

CE.LL.4.4. Organiza sus discursos según las estructuras básicas de la lengua oral, utiliza un vocabulario acorde a la intención (construir acuerdos, solucionar problemas, etc.) y al contexto e integra una variedad de recursos, formatos y soportes, evaluando su impacto en la audiencia.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar la capacidad de los estudiantes para producir y corregir discursos estructurados, adaptados al destinatario, que construyan acuerdos, enfocados en la resolución de problemas y que integren diferentes recursos, formatos y soportes que lo apoyen, de acuerdo con el contexto y la intención con que se producen; así como su capacidad para evaluar el efecto de estos recursos en los interlocutores.

Para evaluar este criterio se recomienda planificar diferentes situaciones comunicativas (conversación, diálogo, narración, debate, conversatorio, presentación, entrevista, encuesta, exposición, etc.) en las que sea necesario evaluar el contexto en que se habla para adaptar el discurso, principalmente, situaciones en las que se resuelvan conflictos y haya que llegar a acuerdos. Es importante que el estudiante estructure el discurso pensando en el destinatario y el propósito, que reflexione sobre el efecto que los recursos lingüísticos (vocabulario, argumentos), paralingüísticos (entonación, volumen, velocidad) y no verbales (gestos, movimientos, postura corporal) causan en el o los interlocutores. También son importantes las situaciones comunicativas en las que el uso de recursos audiovisuales y diferentes soportes sean necesarios o adecuados para alcanzar el objetivo del discurso.

En cualquiera de estas situaciones, el uso de las pautas básicas (establecer turnos en la conversación, respetar las opiniones ajenas, ceder la palabra, mirar al interlocutor, intercambiar puntos de acuerdo y desacuerdo) deben ser evaluados.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.LL.4. Participar de manera fluida y eficiente en diversas situaciones de comunicación oral, formales y no formales, integrando los conocimientos sobre la estructura de la lengua oral, y utilizando vocabulario especializado, según la intencionalidad del discurso.

Destrezas con criterios de desempeño que se evalúan

LL.4.2.1. Utilizar recursos de la comunicación oral en contextos de intercambio social, construcción de acuerdos y resolución de problemas.

LL.4.2.2. Organizar el discurso mediante el uso de las estructuras básicas de la lengua oral, la selección y empleo de vocabulario específico, acorde con la intencionalidad, en diversos contextos comunicativos formales e informales.

LL.4.2.3. Producir discursos que integren una variedad de recursos, formatos y soportes.

LL.4.2.5. Utilizar, de manera selectiva y crítica, los recursos del discurso oral y evaluar su impacto en la audiencia.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.

I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.

I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.LL.4.4.1. Construye acuerdos y soluciona problemas, utilizando los recursos del discurso oral (entonación, volumen, gestos, movimientos corporales y postura), de manera selectiva y crítica, y evalúa su impacto en la audiencia. (J.3., I.3.)

I.LL.4.4.2. Produce discursos (conversación, diálogo, narración, debate, conversatorio, presentación, entrevista, encuesta, exposición) organizados a partir del uso de las estructuras básicas de la lengua oral, utiliza un vocabulario acorde a la intención y el contexto, los apoya con una variedad de formatos, soportes y recursos (incluyendo los audiovisuales). (I.3., I.4.)



● Criterio de evaluación

CE.LL.4.5. Comprende en sus niveles literal, inferencial y crítico-valorativo diversos tipos de texto, al comparar bajo criterios preestablecidos las relaciones explícitas entre sus contenidos, inferir el tema, el punto de vista del autor, las motivaciones y argumentos de un texto, distinguir las diferentes perspectivas en conflicto sobre un mismo tema, autorregular la comprensión mediante la aplicación de estrategias cognitivas autoseleccionadas de acuerdo con el propósito de lectura y a dificultades identificadas; y valora contenidos al contrastarlos con fuentes adicionales, identificando contradicciones y ambigüedades.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar los niveles de comprensión literal, inferencial y crítico-valorativo.

Para evaluarlo es importante seguir los pasos de prelectura, lectura y poslectura y, en cada uno, trabajar preguntas y actividades pertinentes para comprender los contenidos del texto. Durante la lectura, es necesario evaluar la capacidad del estudiante para autorregular la comprensión por medio de las estrategias de cognición que ha aplicado durante todo este tiempo. En este subnivel, el estudiante debe ser capaz de seleccionar intencionalmente estas estrategias, de acuerdo con el propósito de lectura y con sus dificultades particulares, las cuales ya debería haber identificado. Como el nivel de profundidad de este criterio reside en la intertextualidad, es necesario elegir dos textos que traten el mismo tema desde perspectivas diferentes. Se profundizará la comprensión de cada uno por separado, para asegurar que la perspectiva con que se trata el tema esté clara en ambos casos, relacionarlas con el autor y con su intención, con los recursos de estilo y los argumentos que usa para sostener su punto de vista. Todos estos aspectos se trabajarán a partir de preguntas de nivel inferencial, proyectivas, explicativas y valorativas, por medio de opiniones y juicios de valor con respecto a cada uno de los aspectos que requieren comprensión y que fueron mencionados anteriormente.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.LL.5. Leer de manera autónoma y aplicar estrategias cognitivas y metacognitivas de comprensión, según el propósito de lectura.

Destrezas con criterios de desempeño que se evalúan

LL.4.3.1. Comparar, bajo criterios preestablecidos, las relaciones explícitas entre los contenidos de dos o más textos y contrastar sus fuentes.

LL.4.3.2. Construir significados implícitos al inferir el tema, el punto de vista del autor, las motivaciones y argumentos de un texto.

LL.4.3.3. Elaborar criterios crítico-valorativos al distinguir las diferentes perspectivas en conflicto sobre un mismo tema, en diferentes textos.

LL.4.3.4. Autorregular la comprensión de un texto mediante la aplicación de estrategias cognitivas de comprensión autoseleccionadas, de acuerdo con el propósito de lectura y las dificultades identificadas.

LL.4.3.8. Valorar el contenido implícito de un texto en contraste con fuentes adicionales.

LL.4.3.9. Valorar el contenido explícito de un texto al identificar contradicciones y ambigüedades.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

J.2. Actuamos con ética, generosidad, integridad, coherencia y honestidad en todos nuestros actos.

J.4. Reflejamos y reconocemos nuestras fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos en la concepción de nuestro plan de vida.

I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.

I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.LL.4.5.1. Compara, bajo criterios preestablecidos, las relaciones explícitas entre los contenidos de dos o más textos y contrasta sus fuentes; autorregula la comprensión mediante el uso de estrategias cognitivas autoseleccionadas, de acuerdo con el propósito de lectura y las dificultades identificadas, y valora el contenido explícito al identificar contradicciones y ambigüedades. (J.4., I.4.)

I.LL.4.5.2. Construye significados implícitos al inferir el tema, el punto de vista del autor, las motivaciones y argumentos de un texto; los valora a partir del contraste con fuentes adicionales, y elabora criterios crítico-valorativos acerca de las diferentes perspectivas sobre un mismo tema en dos o más textos. (J.2., I.3.)

● Criterio de evaluación

CE.LL.4.6. Consulta bibliotecas y recursos digitales en la web, comparándolos y valorándolos en función de la confiabilidad de la fuente, el propósito de la lectura y la calidad de la información, recogiéndola, contrastándola y organizándola en esquemas de diverso tipo.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar las habilidades de los estudiantes para manejar sistemas de consulta y préstamo, buscadores de Internet y las normas de citación más utilizadas; así como su capacidad para seleccionar, según criterios adecuados a sus necesidades, los textos que serán consultados y para trasladar la información obtenida a distintos organizadores gráficos, de acuerdo con el propósito (registrar, organizar, comparar).

Para evaluar este criterio, primero es importante trabajar los sistemas de consulta y préstamo en bibliotecas, así como los criterios de búsqueda y selección de fuentes confiables. Una vez que estos conocimientos hayan sido suficientemente trabajados, es recomendable organizar grupos de trabajo, a cada uno de los cuales el docente planteará un tema de consulta, recomendará autores y perspectivas y pedirá que acudan a la biblioteca escolar para seleccionar uno o más textos de consulta. Para esto, es importante apoyarse en la persona encargada de la biblioteca, de tal manera que todos los estudiantes tengan hasta dos libros diferentes conocidos a profundidad por el docente. El docente acompañará a los grupos a la biblioteca donde tendrá la oportunidad de evaluar estas habilidades. Es importante, mientras se realiza la lectura, que se registre y organice la información de cada texto en organizadores gráficos para, luego, compararla y establecer inferencias y valoraciones sobre cada uno.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.LL.6. Seleccionar textos, demostrando una actitud reflexiva y crítica con respecto a la calidad y veracidad de la información disponible en diversas fuentes para hacer uso selectivo y sistemático de la misma.

Destrezas con criterios de desempeño que se evalúan

LL.4.3.5. Valorar y comparar textos de consulta en función del propósito de lectura y la calidad de la información (claridad, organización, actualización, amplitud, profundidad y otros).

LL.4.3.6. Consultar bibliotecas y recursos digitales en la web, con capacidad para analizar la confiabilidad de la fuente.

LL.4.3.7. Recoger, comparar y organizar información consultada en esquemas de diverso tipo.

LL.4.3.10 Consultar bases de datos digitales y otros recursos de la web, con capacidad para seleccionar fuentes según el propósito de lectura, y valorar la confiabilidad e interés o punto de vista de las fuentes escogidas.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

J.2. Actuamos con ética, generosidad, integridad, coherencia y honestidad en todos nuestros actos.

I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.LL.4.6.1. Consulta bibliotecas y recursos digitales en la web, con capacidad para comparar y valorar textos en función del propósito de lectura, la calidad de la información (claridad, organización, actualización, amplitud, profundidad) y la confiabilidad de la fuente, recogiéndola, comparando y organizando la información consultada en esquemas de diversos tipos. (J.2., I.4.)



● Criterio de evaluación

CE.LL.4.7. Produce diferentes tipos de textos periodísticos (reportajes, crónicas, noticias, entrevistas, artículos de opinión, entre otros) y académicos (artículos y proyectos de investigación, informes, reseñas, resúmenes, ensayos) con coherencia y cohesión, autorregulando la escritura mediante la aplicación del proceso de producción, el uso de estrategias y procesos de pensamiento, matizando y precisando significados y apoyándose en diferentes formatos, recursos y materiales, incluidas las TIC, y cita e identifica fuentes con pertinencia.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar la capacidad para producir diferentes tipos de textos periodísticos y académicos con coherencia y cohesión, mediante la aplicación del proceso de producción.

Para evaluar este criterio, es necesario propiciar una situación comunicativa que lleve al estudiante a la necesidad de escribir un texto periodístico o académico. Es importante desarrollar, durante la conversación, la mayor cantidad de ideas y proporcionar la mayor cantidad de información posible para que el estudiante cuente con insumos para generar ideas propias para la creación de un texto. Posteriormente, se guiará el proceso de escritura. Las primeras veces, se recogerá las ideas en la pizarra o en papelotes para realizar una creación conjunta, modelada por el docente.

Para la planificación, es importante establecer, por medio de preguntas, el propósito, el motivo y el tema de escritura. De acuerdo con el tema y el propósito, se seleccionará el tipo de texto (noticias, reportajes, crónicas, artículos y proyectos de investigación, informes, reseñas, resúmenes, ensayos) y el destinatario, quien será quien tenga competencia en el asunto. Según el destinatario, el tipo de texto y el asunto, se decidirá el registro de lengua adecuado. Por último, se realizará una lluvia de ideas sobre lo que se dirá. Para esto, es importante utilizar un organizador gráfico que considere la estructura del tipo de texto seleccionado. En él, se recogerán las ideas del grupo con las que se trabajará los siguientes pasos del proceso. Estas ideas pasarán por una relectura, selección, ordenación, jerarquización, fusión, corrección, estructuración, reestructuración y enlazamiento, durante la redacción y revisión de los textos. Durante este proceso, el docente y los estudiantes harán uso de todos los conocimientos lingüísticos que posean para expresar con coherencia, cohesión y adecuación lo que quieren decir. Se enseñará, en la práctica, el uso correcto de los elementos de la lengua (oraciones compuestas; conectores lógicos; puntuación en oraciones compuestas; frases nominales, adjetivas, adverbiales, preposicionales y verbales; guion, comillas, dos puntos e interjecciones en diálogos; voz activa y pasiva; tilde en pronombres interrogativos; mayúsculas; adverbios terminados en “-mente”; palabras compuestas; diálogos directos e indirectos), se corregirá errores y se retroalimentará conocimientos y actitudes. Es importante contrastar la producción con una rúbrica que asegure la calidad del texto. Una vez que el texto haya pasado por esta autoevaluación, se buscará enriquecerlo con paratextos que lo apoyen. De acuerdo con el tipo de texto y su propósito, se seleccionará un formato, soporte, tamaño y tipo de letra, colores, imágenes, tablas y se lo pasará a limpio, tomando en cuenta la distribución del espacio. Cuando esté terminado, los estudiantes lo entregarán a su destinatario, acción con la cual se considerará que fue publicado.

Posteriormente, este proceso será guiado y supervisado por el docente, mientras los estudiantes lo resuelven de manera individual. La retroalimentación del maestro debe ser oportuna mientras ellos escriben. Los errores encontrados deben ser evidenciados mediante preguntas de reflexión; por ejemplo: ¿qué dice aquí?, ¿es eso lo que quieres decir?, ¿cómo sería más claro?

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.LL.7. Producir diferentes tipos de texto, con distintos propósitos y en variadas situaciones comunicativas, en diversos soportes disponibles para comunicarse, aprender y construir conocimientos.

OG.LL.8. Aplicar los conocimientos sobre los elementos estructurales y funcionales de la lengua castellana en los procesos de composición y revisión de textos escritos para comunicarse de manera eficiente.

Destrezas con criterios de desempeño que se evalúan

LL.4.4.1. Escribir textos periodísticos y académicos con manejo de su estructura básica, y sustentar las ideas con razones y ejemplos organizados de manera jerárquica.

LL.4.4.2. Lograr cohesión y coherencia en la escritura de textos periodísticos y académicos mediante la construcción y organización de diferentes tipos de párrafos.

LL.4.4.3. Usar estrategias y procesos de pensamiento que apoyen la escritura de diferentes tipos de textos periodísticos y académicos.

LL.4.4.4. Autorregular la escritura de textos periodísticos y académicos con la selección y aplicación de variadas técnicas y recursos.

LL.4.4.5. Usar el procedimiento de planificación, redacción y revisión en la escritura de diferentes tipos de textos periodísticos y académicos.

LL.4.4.6. Mejorar la claridad y precisión de diferentes tipos de textos periodísticos y académicos mediante la escritura de oraciones compuestas y la utilización de nexos, modificadores, objetos, complementos y signos de puntuación.

LL.4.4.7. Matizar y precisar las ideas y los significados de oraciones y párrafos mediante el uso selectivo de modos verbales, tiempos verbales complejos, verboides, voz activa y pasiva, conjunciones y frases nominales, adjetivas, adverbiales, preposicionales y verbales.

LL.4.4.8. Comunicar ideas con eficiencia aplicando, de manera autónoma, las reglas de uso de las letras, de la puntuación y de la tilde.

LL.4.4.9. Escribir diálogos directos e indirectos e integrar los en diferentes tipos de texto, según la intención comunicativa.

LL.4.4.10. Manejar las normas de citación e identificación de fuentes más utilizadas.

LL.4.4.11. Usar recursos de las TIC para apoyar el proceso de escritura colaborativa e individual.



Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

J.2. Actuamos con ética, generosidad, integridad, coherencia y honestidad en todos nuestros actos.

I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.

I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.LL.4.71. Estructura diferentes tipos de textos periodísticos (noticia, crónica, reportaje, entrevista, artículo de opinión, entre otros), y académicos (informe, reseña, ensayo narrativo, expositivo, literario y argumentativo, entre otros), combinando diferentes tramas (narrativa, descriptiva, expositiva, conversacional y argumentativa), tipos de párrafo (de descripción, ampliación, ejemplificación, definición, conclusivo, deductivo, inductivo) y diálogos directos e indirectos, según sean pertinentes; elabora preguntas indagatorias; maneja las normas de citación e identificación de fuentes más comunes, y utiliza herramientas de edición de textos en distintos programas informáticos y de la web. (J.2., I.4.)

I.LL.4.72. Usa el procedimiento de producción de textos en la escritura de textos periodísticos y académicos y aplica estrategias que apoyen cada uno de sus pasos (planificación: lectura previa, lluvia de ideas, organizadores gráficos, consultas, selección de la tesis, el título que denote el tema, lluvia de ideas con los subtemas, elaboración del plan; redacción: selección y jerarquización de los subtemas, selección, ampliación, jerarquización, secuenciación, relación causal, temporal, analógica, transitiva y recíproca entre ideas, análisis, representación de conceptos; revisión: uso de diccionarios, listas de cotejo, rúbricas, entre otras); maneja las normas de citación e identificación de fuentes más utilizadas (APA, Chicago y otras). (J.2., I.4.)

I.LL.4.73. Utiliza elementos gramaticales en la producción de textos periodísticos y académicos (oraciones compuestas coordinadas, subordinadas, yuxtapuestas; conectores lógicos: de énfasis, ilustración, cambio de perspectiva, condición y conclusión; puntuación en oraciones compuestas -dos puntos, coma, punto y coma-; modos verbales, tiempos verbales complejos y verboides; voz activa y voz pasiva; conjunciones propias e impropias; frases nominales, adjetivas, adverbiales, preposicionales y verbales; guion, comillas, dos puntos e interjecciones en diálogos; tilde en pronombres interrogativos, mayúsculas, adverbios terminados en “-mente” y en palabras compuestas), en función de mejorar la claridad y precisión y matizar las ideas y los significados de oraciones y párrafos. (I.3., I.4.)

● Criterio de evaluación

CE.LL.4.8. Lee textos literarios en función de sus preferencias personales, los interpreta y sustenta su interpretación al debatir críticamente sobre ella, basándose en indagaciones sobre el tema, género y contexto.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar la capacidad para seleccionar textos literarios basándose en sus preferencias personales, para interpretarlos a partir de las características del género al que pertenecen y para debatir sobre su interpretación.

Para evaluar este criterio, es necesario que el estudiante esté familiarizado con una variedad de textos literarios, diferentes autores, géneros y temas, para que genere criterios y gustos propios y elija a partir de ellos. Se evaluará que el estudiante sea capaz de interpretar estos textos a partir de las características del género al que pertenecen y de participar en debates sobre distintos textos del mismo autor, opinar, argumentar su preferencia, analizar personajes, épocas y entornos en los que se desarrolla la obra, deducir enseñanzas, sintetizar las ideas principales.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.LL.9. Seleccionar y examinar textos literarios, en el marco de la tradición nacional y mundial, para ponerlos en diálogo con la historia y la cultura.

OG.LL.10. Apropiarse del patrimonio literario ecuatoriano, a partir del conocimiento de sus principales exponentes, para construir un sentido de pertenencia.

Destrezas con criterios de desempeño que se evalúan

LL.4.5.1. Interpretar un texto literario desde las características del género al que pertenece.

LL.4.5.2. Debatir críticamente la interpretación de un texto literario basándose en indagaciones sobre el tema, género y contexto.

LL.4.5.3. Elegir lecturas basándose en preferencias personales de autor, género, estilo, temas y contextos socioculturales, con el manejo de diversos soportes.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

J.4. Reflejamos y reconocemos nuestras fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos en la concepción de nuestro plan de vida.

I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.

S.4. Nos adaptamos a las exigencias de un trabajo en equipo en el que comprendemos la realidad circundante y respetamos las ideas y aportes de las demás personas.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.LL.4.8.1. Interpreta textos literarios a partir de las características del género al que pertenecen, y debate críticamente su interpretación basándose en indagaciones sobre el tema, género y contexto. (J.4., S.4.)

I.LL.4.8.2. Elige lecturas en función de sus preferencias personales de autor, género, estilo, temas y contextos socioculturales; maneja diversos soportes, y debate críticamente su interpretación basándose en indagaciones sobre el tema, género y contexto. (J.4., I.3.)



●..... Criterio de evaluación

CE.LL.4.9. Compone y recrea textos literarios que adaptan o combinan diversas estructuras y recursos literarios, expresa intenciones determinadas (ironía, sarcasmo, humor, etc.) mediante el uso creativo del significado de las palabras, la utilización colaborativa de diversos medios y recursos de las TIC, a partir de su experiencia personal.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar la capacidad de los estudiantes para producir y adaptar textos literarios con coherencia, a partir de su experiencia personal y utilizando diversas estructuras y recursos literarios, el significado de las palabras de manera creativa y diversos medios y recursos de las TIC para expresar intenciones determinadas.

Para evaluar este criterio es necesario familiarizar a los estudiantes con los géneros literarios, los tipos de texto dentro de cada género, así como sus características y particularidades, de manera que el estudiante haga uso de ellos y produzca en diferentes estructuras. También es importante familiarizarlos con los recursos literarios más apropiados para cada tipo de texto. Además, una vez que el texto esté escrito, se debe evaluar el uso de herramientas para edición, siempre y cuando se encuentren a su alcance.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.LL.11. Ampliar las posibilidades expresivas de la escritura al desarrollar una sensibilidad estética e imaginativa en el uso personal y creativo del lenguaje.

Destrezas con criterio de desempeño que se evalúan

LL.4.5.4. Componer textos creativos que adapten o combinen diversas estructuras y recursos literarios.

LL.4.5.5. Expresar intenciones determinadas (ironía, sarcasmo, humor, etc.) con el uso creativo del significado de las palabras.

LL.4.5.6. Recrear textos literarios leídos o escuchados con el uso colaborativo de diversos medios y recursos de las TIC.

LL.4.5.7 Recrear textos literarios leídos o escuchados desde la experiencia personal, adaptando diversos recursos literarios.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.

I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.LL.4.9.1. Compone y recrea textos literarios que adaptan o combinan diversas estructuras y recursos, expresando intenciones determinadas (ironía, sarcasmo, humor, etc.) mediante el uso creativo del significado de las palabras y el uso colaborativo de diversos medios y recursos de las TIC. (I.3., I.4.)

Mapa de contenidos conceptuales

